



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

TRABAJO FINAL DE GRADO

**Interpelando linealidades: un posible diálogo entre disidencias sexo - genéricas,
psicoanálisis y estudios *queer***

Modalidad: Ensayo Académico

Mariam Szwec Luzardo

C.I.: 4.603.955-8

Tutora: Prof. Adj. Mag. Irene Barros Vieitez

Revisor: As. Mag. Marcelo Novas

Montevideo, Uruguay

Abril, 2022

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	4
Heteronormatividad y Psicoanálisis	6
1. Régimen heteronormativo y dispositivo(s) de la sexualidad	6
1.1 Psicoanálisis: ¿funcional a lo(s) dispositivo(s) de la sexualidad?	9
1.2 Algunas contradicciones en la obra freudiana	11
1.3 Acerca de las pulsiones sexuales	16
Subjetividades contemporáneas	20
2. Pasaje de coherencia identitaria a <i>existenciaris</i>	20
2.1 Modalidades de existenciaris	22
2.2 ¿Caída del régimen de la diferencia sexual?	25
2.3 Advertir sobre las relaciones de poder	27
Aportes de Judith Butler	30
3. Dar lugar a los estudios <i>queer</i>	30
3.1 Lo <i>performativo</i> y lo <i>abyecto</i>	32
3.2 Lo restrictivo como productivo	36
3.3 Lo simbólico: ¿inamovible?	37
Conclusiones	45
Referencias Bibliográficas	48

Resumen

El presente ensayo académico se propone explorar la forma en que el discurso heteronormativo hace a la construcción de la sexualidad; imponiendo al sujeto fijar su identidad en relación a su sexo, tomando una parte por el todo; de manera tal que se ensambla una linealidad entre sexo anatómico - identidad de género y elección de objeto sexual. A partir del psicoanálisis y de los estudios *queer* se propone un análisis crítico que permita dar lugar a lecturas que piensen las disidencias sexo - genéricas en relación a la cultura, a la ley y a lo que ella prohíbe.

Palabras clave: psicoanálisis, heteronormatividad, disidencias sexo - genéricas, identidades, estudios *queer*.

Introducción

El presente ensayo académico se enmarca en mi Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. Surge a partir de mi especial interés, en primer lugar, por la clínica psicoanalítica y, en segundo lugar, por la escucha a determinadas críticas realizadas al psicoanálisis en relación a la heteronormatividad impregnada en su teoría y en su práctica que han dado lugar a la patologización de las personas disidentes del sistema sexo - género. Es en los estudios *queer* donde podría encontrarse un diálogo posible que considero enriquece la praxis del psicoanálisis.

En mi trayecto formativo ambas temáticas confluyen en la práctica pre-profesional que realicé en el Centro de Referencia Amigable (CRAm), que ofrece atención a la diversidad sexual y de género brindando un espacio terapéutico de base psicoanalítica a sus usuarios. De allí proceden muchas de las inquietudes a explorar en este trabajo.

Cada vez son más, o se han vuelto más visibles, las consultas que llegan a la clínica psicoanalítica por parte de sujetos que ponen en jaque tanto el supuesto de una *linealidad identitaria* y de una coherencia entre sexo anatómico - identidad de género - orientación sexual, como al régimen heteronormativo que las produce. Pero... ¿de dónde surge la idea de linealidad identitaria entendida como «lo coherente»? ¿Cómo es que el sexo y las prácticas sexuales pasan a otorgar identidad? ¿Por qué la ruptura de dicha linealidad identitaria le concierne al psicoanálisis? ¿Tiene el psicoanálisis elementos teóricos que le permitan trabajar con disidencias sexo - género? ¿Debemos tomar los aportes de los estudios *queer*?

Considero que es fundamental que la clínica psicoanalítica sea pensada en relación al contexto social en la cual se encuentra inscripta, dando lugar a la revisión y reedición de la teoría. Para ello, como profesionales de la psicología, es necesario estar ayornados en cuanto a las problemáticas que acontecen en nuestra sociedad y los modos de sufrimiento psíquico actuales. Responde a la ética del campo psi desprenderse del lastre, como invita Silvia Bleichmar (2007), para dar paso a nuevas teorizaciones que logren alojar a las subjetividades actuales.

El propósito de este trabajo es, en un primer momento, analizar el surgimiento del psicoanálisis en el contexto patriarcal de la época, en donde el dispositivo de la sexualidad jugó un papel sustancial en la elaboración de la teoría freudiana. Se encuentran allí algunas contradicciones, que mediante la realización de un análisis crítico, permiten interpelar la linealidad: sexo anatómico - identidad de género - elección de objeto sexual. Dicha linealidad lleva a que desde la modernidad se le exija a cada persona una coherencia identitaria que se ajuste al régimen heteronormativo. Pero la realidad lleva a dar cuenta de cómo los caminos de la pulsión y del deseo, ante la ley, crean otras realidades posibles. En

segundo lugar, se trabajará cómo las subjetividades actuales resquebrajan los esquemas identificatorios basados en la lógica de la coherencia y la linealidad. Se propondrá la noción de *existenciaríos*, en el sentido que la toma Lohana Berkins (2013), para dar cuenta de formas de vivir la sexualidad que exceden la heteronorma. Finalmente, se dará lugar a los estudios *queer*, especialmente a la obra de Judith Butler en donde conceptos como lo *performativo* y lo *abyecto*, podrían potenciar la teoría psicoanalítica en lo que hace a revisar y ampliar las posibilidades de escucha e intervención con sujetos que plantean disidencias sexo - genéricas, así como con quienes adhieren al régimen heteronormativo.

Las líneas que están a continuación son apenas la apertura a algunas interrogantes, que lejos de verse respondidas, abrieron mi interés a nuevos cuestionamientos sobre la práctica y la teoría de la psicología y el psicoanálisis. Se establecerán algunas *conexiones parciales*¹ entre conceptos e ideas, que sin dar por resultado una respuesta acabada, aproximarán posibles líneas de pensamiento en relación a los anteriores interrogantes, junto a la necesidad de seguir reflexionando desde una lógica de la paradoja que permita dar cuenta de la existencia de contradicciones y diferencias, y, a partir de ellas, lograr una articulación.

¹ Se toma este término, en el sentido que le dan Gacia y Romero (2002), en estrecha vinculación con lo que hace a una articulación que permita significar sin llegar a totalizaciones que obturan la posibilidad del cambio y la novedad.

HETERONORMATIVIDAD Y PSICOANÁLISIS

«El hecho de que el deseo no esté totalmente determinado se corresponde con la idea psicoanalítica de que la sexualidad no puede llegar a ser nunca totalmente capturada por ninguna regla»
(Butler, 2005, p 33).

1. Régimen heteronormativo y dispositivo(s) de la sexualidad

El concepto de *heteronormatividad* hace referencia a cómo la heterosexualidad es tomada como norma que ordena a la sociedad y su cultura. A través de determinadas relaciones de poder se institucionaliza una única manera de vivir y entender la sexualidad, generando privilegios para quienes se encuentran incluidos dentro de dicha norma social y en contrapartida se estigmatiza y excluye a quienes se ubican por fuera. De esa manera se regula la forma en que las personas se vinculan y las relaciones intergénero. Para Occidente, la cultura heterosexual brinda la posibilidad de que la sociedad se perpetúe a través de la reproducción como concepto estrechamente ligado al de sexualidad, tomando a la pareja hombre - mujer como único axioma de unión social (Warner, 1993). En esta línea de pensamiento, Monique Wittig (2006) indica que la heterosexualidad, lejos de ser una dentro de muchas orientaciones sexoafectivas posibles, se impone como régimen que ordena y normaliza, definiendo y prescribiendo a través del sexo qué es un hombre y qué es una mujer. De tal forma se toma una parte por el todo a partir de la genitalidad, totalizando la identidad.

Si bien la noción de heteronormatividad es reciente, podemos encontrar sus orígenes en lo que Michel Foucault (2007/1976) denominó *dispositivo de la sexualidad*. En su libro *Historia de la Sexualidad I. La voluntad del saber*, el autor identifica un aumento de la valoración del discurso sobre el sexo a partir de la edad clásica. Los discursos se multiplicaron y proliferaron adquiriendo valor científico de verdad sobre sexo y sexualidad trayendo consigo modificaciones, orientaciones y desplazamientos sobre el deseo mismo. Sexo y discurso se vieron conectados por un dispositivo complejo que produce efectos sobre el comportamiento de las personas.

Preguntado sobre el concepto de dispositivo por el periodista Alain Grosrichard (1977), Foucault aclara:

Lo que trato de situar bajo ese nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos. (Miller et al., 1977, p. 1).

A través de la interconexión de los elementos de la red, se produce una «posición estratégica dominante» mediada por relaciones de saber y de poder (ibid). Técnicas disciplinarias y procedimientos de control se entrelazan con la vida de las personas, poniendo en andamiaje un discurso sobre la sexualidad que hace carne en la forma de actuar de la población.

Según Foucault (Foucault, 2007/1976) a partir del siglo XVII, junto con el desarrollo del capitalismo y la consolidación de la nueva burguesía, aumenta la represión de la libre práctica del sexo, diferenciando una práctica «normal» de otra «anormal». El Estado se vuelve partícipe de dicha represión adhiriéndose a las propagandas morales y religiosas que determinan cuál es el comportamiento sexual adecuado, tomando un papel regulador de dicho comportamiento. A su vez, cada individuo tiene el deber de incorporar el comportamiento sexual esperado sobre sí, encargándose de controlarlo.

Se expulsan del discurso de la sexualidad normativa determinadas prácticas que no tienen la reproducción como fin y se reubican en múltiples discursos científicos (jurídicos, médicos, pedagógicos, etc.). Es allí que aparecen las denominadas perversiones (Foucault hace referencia específica a la «implantación perversa») asociando las irregularidades sexuales con las enfermedades mentales. La sexualidad pasa a estar establecida a partir de una norma de desarrollo que va desde la infancia hasta la vejez, dicha norma es controlada por la medicina y la pedagogía (ibid, pp.36-48).

Este autor afirma que «si la sexualidad se constituyó como dominio por conocer, tal cosa sucedió a partir de relaciones de poder que la instituyeron como objeto posible; [...] eso ocurrió porque técnicas de saber y procedimientos discursivos fueron capaces de sitiarla e inmovilizarla.» (ibid, p.119). Cabe señalar que estas relaciones establecidas entre poder -saber pueden ir cambiando a través del tiempo, generando transformaciones.

En el siglo XIX, determinados discursos sobre homosexualidad, «inversión», «hermafroditismo psíquico» y pederastia aparecen en la jurisprudencia, la literatura y la psiquiatría, produciendo un mayor control sobre lo denominado perverso. Paradójicamente, el hecho de que se hable sobre lo homosexual para patologizarlo y prohibirlo, produce

también un discurso en donde la homosexualidad comienza a hablar sobre sí misma para definirse y defenderse, apropiándose de los términos utilizados por el vocabulario médico (ibid, pp. 123 - 124).

El dispositivo familiar juega un papel crucial en la producción, el soporte y el anclaje de la sexualidad; permite a los Estados realizar un control de la natalidad y de la sexualidad instaurando la medicalización del sexo y la psiquiatrización de prácticas sexuales no genitales. Se medicaliza la sexualidad femenina, se vigila la sexualidad de niños y adolescentes y ante posibles patologías en el desarrollo se corrigen los comportamientos a través de tecnologías diseñadas para ello. En este contexto, la perversión sexual y la degeneración eran pensadas como enfermedades que se transmiten intrafamiliarmente a las nuevas generaciones. Ello lleva a que la burguesía, preocupada por su descendencia, ponga cada vez más atención al cuerpo y a su funcionamiento en busca de optimizar su salud (ibid).

Se observa así una sexualización del niño en pro del futuro de la salud de la raza; el control del sexo de las mujeres en relación a la procreación y a la solidez de la institución familiar; el control de los nacimientos; y el control de las perversiones. Los dispositivos de poder se articulan en el cuerpo, invadiendo su materialidad, el sexo mismo.

En efecto, es por el sexo, punto imaginario fijado por el dispositivo de sexualidad, por lo que cada cual debe pasar para acceder a su propia inteligibilidad (puesto que es a la vez el elemento encubierto y el principio productor de sentido), a la totalidad de su cuerpo (puesto que es una parte real y amenazada de ese cuerpo y constituye simbólicamente el todo), a su identidad (puesto que une a la fuerza de una pulsión la singularidad de una historia) (ibid, p.189).

Es de esta manera que el sexo queda en el cruce entre las disciplinas del cuerpo y la regulación de las poblaciones y sus efectos, volviéndose útil a estas dos tecnologías políticas de la vida. Se efectúa un micropoder sobre el cuerpo que se controla, se le realiza exámenes médicos y psicológicos; pero al mismo tiempo se realizan intervenciones a la sociedad como conjunto, utilizando la estadística para medirlo a nivel masivo. Asimismo, la sexualidad es perseguida y vigilada en el detalle de su expresión, se la analiza y se la adiestra; resultando un factor tenido en cuenta para fines políticos, económicos, ideológicos y morales (ibid). El poder produce subjetividad y la heterosexualidad, como norma tácita, se vuelve implícitamente obligatoria (Rich, 1996).

1.1. Psicoanálisis: ¿funcional a lo(s) dispositivo(s) de la sexualidad?

A fines del siglo XIX junto con el dispositivo de sexualidad comienza a operar la teoría de la represión, resultando en que «no sólo debe uno someter su sexualidad a la ley, sino que únicamente tendrá una sexualidad si se sujeta a la ley» (Foucault, 2007/1976, p.156). Según Foucault (2007/1976) es aquí donde se introduce el psicoanálisis, como teoría que relaciona la ley y el deseo y a la vez como «técnica para eliminar los efectos de lo prohibido allí donde su rigor lo torna patógeno»(p.156). El autor critica al psicoanálisis de la época, alegando que a pesar de que rompe con el sistema perversión - herencia - degeneración impuesto, el mismo se vuelve funcional al dispositivo de la sexualidad, convirtiéndose en una más de las tecnologías del sexo. Si bien permitió que el desarrollo del discurso del sujeto sobre su sexualidad ocurra más allá de lo puramente ligado a la reproducción, no consiguió desligarlo de la ley de alianza, del parentesco y del incesto; refirmando así la idea de que la sexualidad de cada quien está determinada por los vínculos filiales, *ergo* continua operando en relación a la ley.

El psicoanálisis surge en el contexto de un régimen dominado por la diferencia sexual, utilizando su saber de manera funcional al dispositivo de la sexualidad, apostando a la «normalización» de las prácticas sexuales según lo considerado normal para la psiquiatría y la medicina, volviéndose contralor de dichas prácticas, patologizando las prácticas sexuales no genitales y que no tienen como fin la procreación dentro del dispositivo familiar funcional al sistema capitalista (ibid).

Para Sigmund Freud (2017/1905) la sexualidad persigue un desarrollo establecido como normal; del niño bisexual, perverso y polimorfo se llega a la pubertad, siendo en dicho estadio del desarrollo que la feminidad y la masculinidad se terminan de consolidar en cada persona, una vez y para siempre, a través de factores constitucionales y adquiridos se fija la conducta sexual; hombre y mujer subordinan las pulsiones parciales a la primacía de los genitales.

En el texto *La moral sexual < cultural > y la nerviosidad moderna*, (1992/1908), Freud afirma que «la sexualidad normal» es una exigencia que proviene de la cultura y añade que «nuestra cultura se edifica sobre la sofocación de pulsiones [...] quien, a consecuencia de su indolegable constitución, no pueda acompañar esa sofocación de lo pulsional enfrentará a la sociedad como <criminal>, como <outlaw>* {fuera de la ley}»(pp.167-168). Lo que el autor intenta dilucidar es que el desarrollo de la pulsión sexual se encuentra ligado a las exigencias culturales de cada momento histórico, afirmando que, en la época que escribe este texto, «sólo se admite como meta sexual la reproducción *legítima*.» (p. 169), la cultura demanda que cada individuo se abstenga, inhiba su pulsión sexual, hasta consumado el matrimonio.

Freud abre la posibilidad a considerar que «la pulsión sexual [...] no está en su origen al servicio de la reproducción» (ídem). Con ello quiere decir que únicamente en la infancia se espera que una persona consiga placer a través de una parte del cuerpo que no implique necesariamente la genitalidad, encontrando como objeto de la pulsión al propio cuerpo. El autor circunscribe dichas condiciones a un estadio que llama «*autoerotismo*», y deja explicitado que es a través de la educación que se le pone un final y se lo modifica con el fin de que la pulsión sexual obtenga una meta socialmente valorada en el futuro. Finalizado dicho estadio el «desarrollo de la pulsión sexual» pasa a lo que Freud llama «amor de objeto», lo cual implica que el objeto de la pulsión deja de ser el propio cuerpo para depositarse en un objeto externo, a su vez, las zonas erógenas del cuerpo se subordinan «bajo el primado de los genitales puestos al servicio de la reproducción» (ídem), ello implica que se inhibe toda excitación sexual —adjetivada como perversa— que no tenga como fin la reproducción.

Cuando el desarrollo de la pulsión sexual no logra seguir el recorrido previsto, surgen lo que Freud (1992/1908) llama «perturbaciones del desarrollo»(p.170), las cuales dan lugar a desviaciones de la sexualidad llamada «normal». En este texto el autor ordena las desviaciones en dos clases, por un lado las neurosis y por otro las perversiones. Tanto los homosexuales como quienes por una fijación infantil no lograron que la meta sexual sea la reproducción, son ubicados del lado de las perversiones.

Para Freud (1992/1908), la pulsión sexual se presenta en diferentes intensidades. Aquellos denominados «perversos» que presentan una pulsión sexual débil, por medio de la educación y de las disposiciones sociales, logran sofocar las pulsiones perversas que van en contra de lo socialmente esperado, pero al costo de un esfuerzo que les genera un gran desgaste anímico y que los obliga a dejar de lado su desarrollo personal en otros aspectos de su vida (ídem). Dicha sofocación traería como resultado que las «pulsiones sexuales inhibidas» emerjan como síntomas neuróticos (ídem).

Es una de las manifiestas injusticias sociales que el patrón cultural exija de todas las personas idéntica conducta en su vida sexual, conducta que unas, merced a su organización, hallarán fácil respetar, mientras que impondrá a otras gravísimos sacrificios psíquicos (ibid, p.172).

El autor lejos de reivindicar la exigencia de cumplir con dicha imposición cultural afirma que es usual que tales exigencias traigan como consecuencia un deterioro permanente de la pulsión sexual. Incluso llega a preguntarse si el costo de la renuncia a las pulsiones sexuales perversas vale lo suficiente a cambio de los beneficios culturales obtenidos (ibid).

De todas formas, los pares de opuestos femenino - masculino y normal - patológico orientan la cura en el psicoanálisis de la época. Históricamente quienes no se ubican en el binomio de lo femenino y lo masculino han sido ubicados por fuera de la neurosis, en una estructura psicótica o perversa. Se da sentido a los procesos de subjetivación dentro del régimen de la diferencia sexual y toda sexualidad que se ubique por fuera es objeto de diagnóstico (Preciado, 2020a). Se busca en la infancia «los signos de la enfermedad, [...] el trauma que desata la inversión, la transición o la deriva» (ibid,p.40).

La cartografía teórico-clínica centrada en el Edipo como complejo nuclear de las neurosis responde a un paradigma teórico que plantea una subjetividad organizada desde un binarismo sexual y una relación sexo-genérica, que, si bien es una construcción conceptual posterior a las producciones inaugurales de la teoría psicoanalítica (por tanto el término y las nociones de género no formaban parte de ellas), es totalmente dependiente de la anatomía pensada como *destino*. Cartografía que en consecuencia explicará las psicosis a partir de una clínica pensada desde las neurosis y la represión, y a la perversión como su negativo. (Barros, 2017, p.12)

Según Paul B. Preciado (2020a) es a través del inconsciente freudiano y su cura por la palabra que se le consigue dar a la sexualidad un lenguaje, interpretándola en relación al régimen heteronormativo. El autor critica que el psicoanálisis tome la heterosexualidad como modelo de práctica sexual o identidad y afirma que la misma es «un régimen político que reduce la totalidad del cuerpo humano vivo y de su energía psíquica a su potencial reproductivo» (p.70). En esta lógica el sujeto se ve atravesado por los discursos patriarcales y coloniales lo cual lo lleva a «producir su identidad normativa» (p.71), no sin consecuencias, como la angustia, la depresión, la violencia, etc.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto pareciera que si bien el psicoanálisis produce su teoría en concordancia con el régimen heteronormativo, también da lugar a preguntarse hasta qué punto ese mismo régimen no es la causa de los padeceres psíquicos de muchas personas, ¿puede ser esta una contradicción que da la posibilidad a que el psicoanálisis haga algo más que ser funcional al dispositivo de la sexualidad?

1.2. Algunas contradicciones en la obra freudiana

Como Foucault (1976/2007) ha evidenciado, el psicoanálisis surge en un contexto epocal en donde a través de relaciones de saber - poder se hace de la heterosexualidad una norma. Existen fuertes críticas a la obra freudiana y su alineación al sistema patriarcal y al régimen heteronormativo, pero al mismo tiempo se encuentran indicios donde el mismo

Freud da cuenta de que sexo anatómico, identidad de género y elección de objeto no tienen por qué coincidir. Se generan así contradicciones que resulta interesante considerar.

En *Tres ensayos de teoría sexual* Freud (2017/1905) afirma que «la unión de los genitales es considerada la meta sexual normal en el acto que se designa como coito y que lleva al alivio de la tensión sexual y a la extinción temporaria de la pulsión sexual» (p.136). Esto es el acto sexual normal para Freud, lamentablemente sus posibilidades son muy acotadas, teniendo sentido en relación al contexto en el que se encontraba, y al dispositivo de la sexualidad imperante, recién mencionado. Queda en evidencia que la práctica sexual está estrechamente ligada a fines reproductivos cuando afirma que en la pubertad «la pulsión sexual se pone ahora al servicio de la función de reproducción; se vuelve, por así decir, altruista.» (ibid, p.189). De esa manera se daría el normal desarrollo de la vida sexual, en donde lo tierno y lo sensual se unifican con destino hacia un objeto y una meta que sería el coito con el fin de la reproducción sexual.

Pero es en este mismo texto que Freud (2017/1905) afirma que el objeto de la pulsión es contingente, si bien luego se contradice, esto nos da un indicio de cierta ruptura de la linealidad sexo anatómico - identidad de género - elección de objeto. Freud aborda la temática de la homosexualidad, denominándola «inversión», como un estado contrario al normal. En un intento de comprensión y definición de la homosexualidad y sus características psíquicas, sostiene:

El rasgo de la inversión data en el individuo desde siempre, hasta donde llega su recuerdo, o se le hizo notable sólo en determinada época, antes o después de la pubertad. Este carácter puede conservarse durante toda la vida, o bien desaparecer en algún momento, o bien representar un episodio en la vía hacia el desarrollo normal; y aun puede exteriorizarse sólo más tarde en la vida, transcurrido un largo período de actividad sexual normal. También se ha observado una fluctuación periódica entre el objeto normal y el invertido. (p.125)

No se puede dejar de objetar la utilización de los términos «inversión» y «normal», así como el hecho de que en este texto Freud, por momentos, recomiende un tratamiento de sugestión o de psicoanálisis para quienes no se sienten a gusto con su «inversión». Más allá de ello observamos cómo, en el intento de entender el comportamiento homosexual y producir conocimiento, el autor da cuenta de que el objeto de la pulsión puede cambiar en varios momentos de la vida de una persona. ¿Podríamos decir que el autor está, en parte, describiendo lo que hoy día se denomina como sexualidad fluida?² Cabe también

² Dicho término hace referencia a cuando una persona cambia de orientación sexual y/o de identidad de género, varias veces a lo largo de su vida (Tolman y Diamond, 2014, p.52).

preguntarse ¿entre tantos fragmentos que se subrayan del reconocido texto, anteriormente mencionado, por qué no se le dio más relevancia a este?

En otro pasaje Freud (ibid), refiriéndose a lo que denomina «hermafroditismo», hoy día denominado como *intersex*, explicita que conllevaría una anomalía para luego afirmar que «cierto grado de hermafroditismo anatómico es la norma: en ningún individuo masculino o femenino de conformación normal se echan de menos las huellas del aparato del otro sexo» (p.129). A su vez, afirma que debe ser reconocido que una hibridez anatómica no tiene porqué coincidir con una hibridez psíquica, aseverando que estas serían independientes ¿En este caso no está Freud dando cuenta de que anatomía e identidad de género no tienen porqué coincidir? ¿Puede que esté diciendo más de lo que cree que dice? No es el propósito de este trabajo profundizar sobre lo intersex, pero estas puntualizaciones permiten dar cuenta de las contradicciones del propio autor al enfrentarse a una temática tan compleja como la que nos convoca y revela una vez más que Freud era un gran observador y se permitió pensar a pesar del orden imperante de su época.

Por otro lado, el autor indica que la «inversión» se produciría cuando ocurre cierta falla en el desarrollo de la pulsión sexual, lo cual implicaría que hay un problema a solucionar en dicho individuo. Otra causal de «inversión» encontrada por el autor es la disposición bisexual originaria que no habría alcanzado su correcto desarrollo, el sujeto no habría optado por lo «normal», que en este caso sería buscar como objeto a una persona de sexo anatómico opuesto. El binarismo heterosexual imperante, se ejemplifica en el decir de Freud (2017/1905) cuando hace referencia a un varón homosexual que conserva actitudes de macho, entonces lo que le gustaría son las actitudes de mujer de su partenaire de sexo masculino. No pudiendo concebir, por momentos, que un hombre sienta deseo sexual por otro hombre, más allá de los rasgos de carácter de cada quien, debe haber uno que representa lo viril (adjudicado a lo masculino) y otro lo femenino. Ello da cuenta de lo que hoy día denominamos estereotipos de género. A su vez, Freud (2017/1905) indica que en muchos casos de hombres homosexuales existe una transposición de la excitación que le genera una mujer hacia un objeto masculino, insistiendo en negar que pueda ocurrir que un hombre no sienta atracción sexual por una mujer y sí la sienta por otra persona de su mismo sexo.

En 1915 Freud agrega un par de notas al pie en donde cambia su postura y alega que la investigación psicoanalítica desaprueba que los homosexuales sean tratados como seres humanos diferentes ya que para todas las personas elegir un «objeto de su mismo sexo»(p.132) puede ser una posibilidad. Incluso añade que

[...] el psicoanálisis considera más bien que lo originario a partir de lo cual se desarrollarán luego, por restricción hacia uno u otro lado , tanto el tipo normal como el invertido es la independencia de la elección de objeto respecto del sexo de este último, la posibilidad abierta de disponer de objetos tanto masculinos cuanto femeninos [...] En el sentido del psicoanálisis, entonces, ni siquiera el interés sexual exclusivo del hombre por la mujer es algo obvio, sino un problema que requiere esclarecimiento. (ibid, p.132)

Surge la interrogante ¿por qué sería importante para el psicoanálisis el esclarecimiento de esta cuestión? Se percibe la necesidad del autor de buscar causas y motivos que den explicación a las formas en que las personas viven la sexualidad, su interés puede estar relacionado al contexto epocal anteriormente mencionado.

Es también en 1915 que el autor añade la explicación del significado de lo masculino y de lo femenino desde un sentido sociológico alegando que estas formas no se pueden encontrar de manera pura en la psicología o la biología. En cada persona existiría una confluencia entre su «carácter sexual biológico con rasgos biológicos del otro sexo» (ibid, p.200); la actividad asociada a lo masculino y la pasividad asociada a lo femenino corresponderían a rasgos psíquicos que pueden o no depender de los rasgos biológicos (ibid). Estas ideas dan cuenta de cierta utilización de Freud de nociones que sobrepasan lo puramente heterosexual para la elaboración de su teoría y la comprensión del comportamiento humano. Por supuesto que el planteo no deja de ser binario, sabemos que el pensamiento freudiano es dualista y parte de parejas de opuestos, pero en este caso utiliza cierta hibridez para la comprensión del asunto.

Freud (2017/1905) concluye sus observaciones sobre las desviaciones con respecto al objeto sexual diciendo «debemos aflojar, en nuestra concepción, los lazos entre pulsión y objeto. Probablemente, la pulsión sexual es al comienzo independiente de su objeto, y tampoco debe su génesis a los encantos de este»(p.134). A lo cual podríamos objetar ¿solo al comienzo?

En el texto *Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina*, Freud (2013/1920) se pregunta si la homosexualidad de la joven en cuestión era innata o adquirida, considerando este un dato relevante para el análisis de su paciente. Esta misma pregunta se realiza uno de los personajes del cuento *La Venus de Willendorf*, de Cristina Peri Rossi³ (2016), cuando una mujer lesbiana conversa con su amante diciendo no entender, sentir culpa, dado que había estado casada durante muchos años con un hombre y nunca había pensado que era lesbiana, y ahora que sí lo era sentía culpa por haber

³ Resulta interesante destacar que la autora uruguaya fue galardonada con el Premio Cervantes 2022.

engañado a su marido, como si siempre lo hubiese sido, como si el ser lesbiana, fuera algo innato y fijo en la identidad. Ante esto su amante le responde «No hay esencias. Hay estados. Y los estados pueden ser transitorios. Durante los primeros treinta y cinco años de tu vida fuiste heterosexual y ahora parece que estás lesbiana. ¿Cuál es el problema?» (p.116) y agrega «el psicoanálisis y la psicología han hecho mucho daño a la pequeña burguesía» (p.117.). Esta referencia literaria —entendiendo la literatura como una de las manifestaciones de lo que acontece e inquieta en una sociedad— muestra cómo el psicoanálisis es asociado con la idea de que tiene que haber una orientación sexual fija en la vida de una persona y cómo cuando esto no ocurre trae consigo confusión y malestar.

En el texto freudiano anteriormente mencionado, observamos como Freud (2013/1920) recibe el encargo de eliminar la homosexualidad de una joven, refiere en estos casos la necesidad de restituir la plena función bisexual que estaría supuestamente bloqueada, y sería el motivo que genera dicha homosexualidad. Restablecida dicha función pasaría a ser voluntad de la persona abandonar la homosexualidad, para seguir el camino indicado por la sociedad, en este caso la heterosexualidad obligatoria. En este texto Freud, comenta al pasar que el trabajo de volver a alguien que es heterosexual en homosexual no se intenta debido a «buenas razones prácticas» (ibid, p. 145). Entonces, cabe preguntarse, ¿se trata de razones prácticas? ¿prácticas para quién? Estas buenas razones prácticas de las que habla Freud hacen referencia a los efectos del dispositivo de la sexualidad y el régimen heteronormativo imperante, donde salirse de la norma, es considerado más impráctico, problemático que otra cosa.

La homosexualidad es nuevamente planteada como problema en 1920 y en dicha instancia Freud aclara que no corresponde al psicoanálisis solucionarlo pero que si debiera «revelar los mecanismos psíquicos que han llevado a decidir la elección de objeto, y rastrear desde ahí los caminos que llevan hasta las disposiciones pulsionales» (p.163). No se puede dejar de mencionar que el autor añade que la investigación psicoanalítica ha dado a conocer que la homosexualidad se encuentra vinculada a una fuerte fijación del individuo con su madre, no logrando resolver la conflictiva edípica de manera normal, y también ha dado a conocer que incluso las personas heterosexuales presentan comportamientos homosexuales ya sea latentes o inconscientes. Resulta innegable que el complejo de Edipo planteado por Freud, entra a jugar un papel regulador en la sociedad heteronormativa imperante y en la constitución de la identidad de los sujetos.

Por otra parte Freud (2013/1920) afirma que «la libido de todos nosotros oscila normalmente a lo largo de la vida entre el objeto masculino y el femenino» (p.151), lo cual da cuenta, nuevamente, de cierta noción de fluidez en relación a la orientación sexual de las personas, por supuesto que de todas formas esta fluidez se produciría dentro del binarismo

sexo-género, utilizando las categorías «masculino» y «femenino», como los ejemplos de identificación e imitación imperantes, utilizados por la cultura así como por el psicoanálisis.

A su vez, Freud (2013/1920) indica que carácter y actitudes sexuales de una persona no tienen por qué estar necesariamente unidos a su elección de objeto:

Un hombre con cualidades predominantemente viriles, y que exhiba también el tipo masculino de vida amorosa, puede, con todo eso, ser un invertido con relación al objeto, amar sólo a hombres, no a mujeres. Un hombre en cuyo carácter prevalezcan de manera llamativa las cualidades femeninas, y aun que se porte en el amor como una mujer, en virtud de esa actitud femenina debería estar destinado al varón como objeto de amor; no obstante, muy a pesar de eso, puede ser heterosexual y no mostrar hacia el objeto una inversión mayor que una persona normal media. Lo mismo vale para las mujeres; tampoco en ellas carácter sexual y elección de objeto coinciden en una relación fija (pp.162-163).

Luego distingue: caracteres sexuales somáticos (haciendo referencia a la genitalidad); carácter sexual psíquico, (lo que se visualizaría a partir de la actitud masculina o femenina); y tipo de elección de objeto (lo que hoy día se denomina como orientación sexual). El autor explica que estos caracteres no perseguirían una linealidad entre ellos, depende de cada individuo la manera en la que se presentan. En este sentido, por ejemplo, la elección de objeto de una persona no tiene por qué estar relacionada con sus caracteres sexuales físicos o con su carácter sexual psíquico. Freud (1920), incluso llama de tendenciosa a la literatura que hace referencia a una fijeza entre elección de objeto y carácter sexual somático (pp. 163-164).

1.3. Acerca de las pulsiones sexuales

Como se observa en las teorizaciones freudianas, la sexualidad está estrechamente ligada a los recorridos pulsionales. Resulta entonces pertinente, dar lugar a la definición de pulsión sexual brindada por Freud (1976/1915) en *Pulsiones y destinos de pulsión*. Es un concepto que hace frontera entre el cuerpo y la psiquis, en donde lo psíquico es representante de estímulos que provienen del interior del organismo. También es definida como imposición, como una fuerza constante de la que parece ser imposible escapar, lo cual lleva a pensar que no depende de la voluntad del sujeto.

Cuatro elementos la caracterizan: el esfuerzo (*drang*), que es su factor motor; la meta (*ziel*), que es la satisfacción; el objeto (*objekt*), lo que le permite alcanzar la meta; y la fuente (*quelle*), de donde surge el estímulo. Según Freud (ibid), las pulsiones sexuales en

un principio son numerosas y luego se unifican para lograr la meta sexual, el placer del órgano, al servicio de la reproducción (p.118). Son las pulsiones yoicas o de autoconservación las que en un primer momento apuntalan a las pulsiones sexuales, para luego volver a cobrar protagonismo al momento de la elección de objeto —recordemos que Freud (1986/1910) le adjudica a las pulsiones yoicas la función de ser agentes de la represión ubicándose estas al servicio del yo—.

Es Jacques Lacan (2016/1964) quien en su Seminario *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, al teorizar específicamente sobre la pulsión sexual se pregunta: «¿pertenece la pulsión al registro de lo orgánico?»(p.169). Sostiene que la fuente de la pulsión no se relaciona a lo orgánico sino a estructuras de borde (como puede ser el hueco de la boca o el ano), que serían las zonas erógenas.

Lo que el autor pretende es retirar a la pulsión del registro de lo orgánico, explicando que al ser esta una fuerza constante se imposibilita que sea asimilada a una función biológica, la cual sí posee ritmos. Lacan (ibid) define la pulsión como parecida a un montaje, a partir del cual la sexualidad interviene en lo psíquico, que al igual que el inconsciente tiene estructura de *hiencia*. En su obra, la sexualidad se presenta de manera independiente a las fases del desarrollo; incluso, no habría una síntesis de las pulsiones parciales bajo el primado genital, sino que las pulsiones siempre serían parciales en relación a la finalidad biológica.

En esta línea de pensamiento se abre la posibilidad de habilitar zonas erógenas que excedan la genitalidad y a dar otros fines a la sexualidad que no sea meramente el fin reproductivo. El autor incluso hace referencia al término «aparejo» (ibid,p.184) —conjunto de objetos con el fin de llevar a cabo una acción— para dar cuenta de la relación entre sexualidad y deseo que es trasladada al cuerpo. En dicha explicación distingue explícitamente la producción de este «aparejo» de lo que es aparearse. Por lo cual se podría pensar que el acto sexual, genital, heterosexual, deja de ser el centro y única opción de expresión de la sexualidad.

En la obra lacaniana la pulsión es estructurada como vaivén, encontrando la satisfacción en su recorrido. Lacan (ibid) representa el esfuerzo de la pulsión como una flecha que atraviesa la estructura de borde —fuente de la pulsión— donde se encuentra la zona erógena de la pulsión. Explicando que lo que Freud denominó como meta inhibida (*zielgehemmt*), tiene que ver con esa satisfacción obtenida en el recorrido pulsional de la pulsión parcial. El autor aclara que la meta de esta pulsión nada tiene que ver con lo

reproductivo. Haciendo uso de la palabra inglesa *Aim*, que puede entenderse cómo *propósito*⁴ en castellano, le da a la meta el sentido de un recorrido.

La pulsión puede satisfacerse sin haber alcanzado aquello que, desde el punto de vista de una totalización biológica de la función, satisface supuestamente su fin reproductivo, precisamente porque es pulsión parcial y porque su meta no es otra que ese regreso en forma de circuito (ibid, p.186).

El autor añade que la pulsión genital no existe, si bien viene como exigencia del campo del Otro, del campo de la cultura, en realidad está disuelta y no se puede captar en totalidad. Se podría pensar que de esta manera Lacan desarticula la ligazón entre genitalidad, reproducción y pulsión.

Tanto adultos como niños deben hacer con la sexualidad que atraviesa la constitución subjetiva y se cuela en las redes del significante, en donde entra en juego lo inconsciente. En tal sentido, Silvia Bleichmar (2014) subraya la crítica a la idea comúnmente aceptada de que la sexualidad es un acto que responde a la voluntad y a lo consciente, sino que responde a un conjunto heterogéneo de determinaciones a las cuales se les da un cauce. La autora afirma:

la sexualidad no es un camino lineal que va de la pulsión parcial a la asunción de la identidad, pasando por el estadio fálico y el Edipo como mojones de su recorrido, sino que se constituye como un complejo movimiento de ensamblajes y resignificaciones, de articulaciones provenientes de diversos estratos de la vida psíquica y de la cultura, de las incidencias de la ideología y de las mociones deseantes, y es necesario entonces darle a cada elemento su peso específico. (p.254)

Por otra parte, se propone pensar la sexualidad como concepto en sentido amplio, no reduciéndola a ordenamientos de género ni a lo genital asociado a lo reproductivo; sino que se procura pensarla como «parcial», «pregenital» e incluso, siguiendo a Jean Laplanche, se la puede entender como «paragenital» (Bleichmar, 2014).

La autora retoma a Lacan para afirmar que no son los ciclos biológicos los que gobiernan la sexualidad, sino que esta es regida por movimientos deseantes; quedando el deseo separado de lo biológico. Asimismo, plantea que es necesario dejar de reducir las

⁴ La traducción me pertenece.

zonas erógenas a la genitalidad, e invita a pensar a esta última como forma de organización de la vida amorosa y no como etapa en donde culmina el desarrollo.

Bleichmar (2014) señala el carácter desplazable, vicariable y trasponible de la sexualidad y toma la noción de *destinos de placer* de Piera Alaugnier que da cuenta de cuando las resoluciones pulsionales se producen en concordancia con los mandatos culturales. Añade que en un momento presubjetivo de la sexualidad, existe una captura de las distintas formas de «representaciones deseantes y de los investimentos del mundo» (p.19).

Por consiguiente, las determinaciones culturales juegan un papel importante en la resolución de procesos psíquicos que darán lugar a determinados recorridos pulsionales. Lo cual lleva a que este recorrido pueda coincidir con el deseo heterosexual que se encuentra presente en el discurso dominante. Pero justamente dicha coincidencia marca que no es algo que se produce de manera natural. A este respecto, las consideraciones anteriormente mencionadas abren la posibilidad al psicoanálisis de desmarcarse de la cis⁵- heteronorma.

⁵ Abreviatura de la palabra cisgénero, la misma hace referencia a personas cuyo sexo asignado al nacer y su identidad de género coinciden (Tolman y Diamond, 2014, p. 741). Su utilización tiene la intención de desnaturalizar dicha coincidencia.

SUBJETIVIDADES CONTEMPORÁNEAS

*«Mejor pues que renuncie
quien no pueda unir a su horizonte,
la subjetividad de su época»
(Lacan, 1953/1979,p.138)*

2. Pasaje de coherencia identitaria a existenciaros

Es a partir de mi experiencia de grado en la práctica clínica psicoanalítica en CRAM, que pude dar cuenta de que se presentan en la clínica subjetividades que expresan cierta «fluidez» no sólo en relación a la identidad de género sino también a la elección de objeto. Existenciaros (Berkins, 2013) que rompen con la forma hegemónica de entender y vivir la identidad, no subordinándose al régimen heteronormativo imperante. Pero esa no subordinación no es sin consecuencias, la persona tiene que vérselas con un discurso que le exige una coherencia en su identidad y el no poder cumplir con esta exigencia del Otro, muchas veces lleva a sus familiares, sus amistades, e incluso a ella misma, a pensar que hay alguna «distorsión» en su ser.

Cabe preguntarse ¿si la orientación sexual de una persona o su identidad de género o su sexo anatómico cambian, cambia también su identidad? ¿De dónde proviene la noción de una pretendida coherencia identitaria? ¿Podríamos hablar de labilidad identitaria cuando dicha coherencia no ocurre?

La palabra identidad proviene del latín tardío *identitas* y esta deriva del latín *ídem*, que significa «lo mismo», «el mismo», se supone entonces una repetición y una continuidad entre determinadas características a lo largo del tiempo. Es a partir de la modernidad que la identidad se concibe como una esencia fija en la persona y queda directamente asociada al género y al sexo de ésta; el ordenamiento social y la ciencia exigen una pretendida linealidad y coherencia identitaria a cada persona.

Suely Rolnik (2005) problematiza el hecho de que nuestra sociedad funcione a partir de una referencia identitaria para organizar la subjetividad. Una de las consecuencias que esto produce es el hecho de que terminemos pensando que tenemos que identificarnos con una identidad específica, y que a su vez, la misma implica que necesariamente nos comportemos de determinada forma, cumplamos con determinadas normas y mandatos sociales por el hecho de ser hombre o mujer.

El mercado globalizado, el patriarcado y el neoliberalismo organizan la subjetividad de modo que se presenta como algo ya dado en la persona. Cuando una persona no actúa acorde a las expectativas en torno a su identidad puede surgir extrañamiento y angustia al ver imposibilitadas otras formas de existencia. Al respecto Rolnik (2005) agrega:

[...] desde el punto de vista de los procesos subjetivos, reivindicar el género puede funcionar como una actitud defensiva contra esa sensación de extrañamiento [...] desde esta peculiar mirada es que el tema de género puede ser visto como otro modo de la cuestión de la adicción al régimen de identidad (p. 120).

Sobre este asunto Judith Butler (2012) advierte sobre hacer del género una identidad por sobre otras características de la persona, como puede ser la raza, la clase, la sexualidad. Multiplicidad de identificaciones pueden converger y no tienen porqué ser excluyentes una de la otra.

En *La diferencia desquiciada*, Ana María Fernández (2013) retoma los postulados foucaultianos en relación a cómo en la modernidad se piensa la sexualidad en clave identitaria y a partir del dispositivo de la sexualidad. De esta manera se configura determinado ordenamiento por el cual las prácticas sexuales otorgan identidad. En tal sentido la autora cuestiona hacer de un rasgo sexual una totalidad identitaria.

La visibilización de las disidencias sexuales invita a desnaturalizar las modalidades en que se producen las identidades sexuales bajo el ordenamiento sexual hegemónico. Dicho ordenamiento piensa la sexualidad desde una lógica identitaria, lo cual implica que las prácticas sexuales de cada quién otorgan identidad a la persona. Se define a alguien como homosexual o heterosexual a partir del sexo de su partenaire (ibid).

Esta construcción identitaria a partir del sexo anatómico y de la elección de objeto surge de una lógica binaria que se basa exclusivamente en las opciones hombre y mujer. Según Fernández (2013), es una lógica atributiva en donde se atribuyen características específicas según la identidad sexual que porte cada quién; y se establece de manera jerárquica ya que quienes se ubican fuera del régimen heteronormativo ocupan el lugar de la diferencia. Dicha diferencia no solo implica ir en contra de lo idéntico sino que también quienes se ubican o son ubicados en el lugar de lo diferente viven la desigualdad política y social que ello conlleva, siendo objeto de discriminaciones o exclusiones y siendo puestos en el lugar de la anomalía a través de un discurso que patologiza las sexualidades que quedan por fuera de la heteronorma.

Este ordenamiento de la sexualidad y sus prácticas configuró «una fuerte amalgama entre *sexo biológico* —hombre o mujer—, *géneros* masculino y femenino y sus atribuciones correspondientes, *deseo heterosexual* —activo para los varones, pasivo para las mujeres—

y *prácticas eróticas específicas* de acuerdo con esta distinción» (ibid, p. 22). Esta amalgama es tomada como única posibilidad de existir, con lo cual se asegura la continuidad del régimen heteronormativo. Incluso en la homosexualidad, a pesar de quedar del lado de la anormalidad siendo psiquiatrizada y excluida socialmente, el binarismo de género continuó operando asociando a las mujeres lesbianas con actitudes varoniles y a los hombres gays con actitudes afeminadas.

Estos estereotipos de género están siendo cuestionados por las subjetividades contemporáneas, personas transgénero, travestis, intersex, no binarias, han visibilizado la existencia de otras lógicas eróticas en sus existenciarios, incluso la heterosexualidad y la homosexualidad se encuentran transformando las maneras de vivir la sexualidad. Queda en evidencia «el desacople de sexo biológico - deseo - género - prácticas eróticas y amorias» (ídem).

Fernández (2013) identifica modos de subjetivación que rechazan tomar la diferencia sexual como referencia identitaria, jóvenes que prefieren no ser denominados por su identidad de género ya que consideran que la misma es una característica más, entre tantas otras que pueden tener. Estos jóvenes no sienten que sus elecciones sexuales sean un problema, no cargan con la culpa de generaciones anteriores.

Pero esto no ocurre con todos los jóvenes que acuden a la clínica psicoanalítica en busca de aliviar el malestar subjetivo. ¿Qué pasa cuando el Otro se impone de manera tan fuerte, limitando y cuestionando la no coherencia identitaria de una persona? Continúan llegando a la clínica sujetos que sufren por no animarse a desplegar las acciones necesarias para hacer lo que desean en relación a su identidad de género, su sexo y sus prácticas eróticas.

Esta pretendida linealidad y coherencia identitaria produce sufrimiento en la vida de muchos sujetos, tal como señala Butler (2005) un sujeto puede necesitar de determinados rasgos reconocibles para vivir, pero al mismo tiempo puede sentir que los rasgos por los cuales es reconocido convierten en inhabitable la vida. La autora realiza un cuestionamiento crítico hacia determinadas normativas sociales y legales que coartan la vida, reivindicando «la posibilidad de modos diferentes de vida [...] no para celebrar la diferencia en sí misma, sino para establecer condiciones más incluyentes que cobijen y mantengan la vida que se resiste a los modelos de asimilación.» (ibid, p.17). En tal sentido la autora refiere que la coherencia identitaria no existe. ¿Podríamos hablar entonces de *existenciarios*?

2.1.Modalidades de existenciarios

La sexualidad trasciende las normas sociales que imponen el binomio masculino - femenino homologado a la diferencia sexual anatómica. Incluso, no se subsume totalmente

a las producciones colectivas, sociales y culturales que pretenden moldear los procesos de producción de subjetividad.

Según Fernández (2013) «la lógica - identitaria, binaria, jerárquica - , que estableció el paradigma de *la* sexualidad junto a «la» diferencia como anomalía enferma y peligrosa, pareciera *estar siendo* desarticulada, desencajada, dislocada, desquiciada, con el paso de *la* sexualidad a *las* sexualidades» (p.24) lo cual interpela fuertemente la categoría psicoanalítica de la diferencia sexual.

En la actualidad se han vuelto más visibles diferentes formas de establecer relaciones amorosas, vínculos sexoafectivos y de vivir lo erótico. Las diferentes identidades sexuales y de género han salido a la calle a reivindicar sus derechos, a amar públicamente. En nuestro país en el año 2018 entró en vigencia la Ley integral para personas trans, que «ampara el derecho a la identidad de género» (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, 2019). Dicha Ley, entre otras cosas, establece que «toda persona trans tiene derecho a la atención integral para adecuar su cuerpo a su identidad de género» (ibid) lo cual implica que desde el Sistema Nacional Integrado de Salud, se brindarán los tratamientos médicos quirúrgicos correspondientes para quien desee realizar un tránsito sexogenérico a través de la hormonización y/o la reasignación de sexo. Ahora, si bien la ley implica un gran avance en materia de derechos para la población trans, detengámonos en la palabra «adecuar» utilizada para explicar uno de los objetivos de la ley. Pareciera que la reasignación de sexo tiene que ver con acomodar el cuerpo para que coincida con un determinado estereotipo de género y así obtener coherencia identitaria. ¿Y si alguien quiere reasignar su sexo y que éste no responda a un estereotipo de género «adecuado»?

La noción de *existenciaros*, en el sentido que la toma Lohana Berkins, permite poder pensar lo impensado , no dando por hecho que todas las posibilidades identificatorias ya están dadas. La activista travesti afirma:

No quiero ser mujer, no sé cómo son las mujeres, quiero ser travesti, eso soy; tampoco quiero ser un hombre. Conozco el lugar donde no quiero estar y estoy construyendo mi propio sitio, con lo que puedo, lo que tengo, pero con la certeza de quién soy. ¿por qué tengo que recurrir a la binaria «varón o mujer»? (Berkins, 2013, p.93)

Se plantea una subversión del orden binario establecido, que da lugar a dejar de reproducir el modelo hegemónico planteado en términos de lo femenino y lo masculino. Pensar en calidad de existenciaros, permite captar el carácter incapturable de la sexualidad, el género, el sexo y la identidad. Tomando estas nociones como no acabadas, sino en constante movimiento.

Berkins (2013), desde un posicionamiento ético-político, advierte que si bien está de acuerdo con muchos de los postulados de los estudios *queer*, es importante no perder de vista que las formas de existencia de los países del sur no son las mismas a las de los países del norte. Lo cual implica que no se puede dar por hecho que las teorizaciones de los países desarrollados, realizadas en relación a las subjetividades allí desplegadas, puedan ser funcionales a nuestra región.

Continuando con la noción de existenciarios, Paul B. Preciado (2020a), en su libro *Yo soy el monstruo que os habla* hace referencia a su tránsito sexo-génerico y afirma:

Ese proceso de transición del que aquí les hablo no es en modo alguno irreversible. Bien al contrario, bastarían unos meses sin administrarse testosterona y la decisión consciente de «volver» a identificarme como mujer para que pudiera pasar de nuevo por uno de los cuerpos femeninos que habitan el espacio social. La supuesta unidireccionalidad de este viaje es una de las mentiras normativas del relato psiquiátrico y psicoanalítico. En un proceso de devenir trans no solo no es preciso convertirse en hombre, sino que es además completamente posible «volver» a ser mujer, o ser otra cosa, si fuera necesario o deseado. (p.54)

Al mismo tiempo que rompe con la linealidad sexo - género - elección de objeto, rompe con la linealidad en la cual se supone que una persona luego de asumir una identidad de género no puede cambiar la misma. De esta manera queda planteado que el régimen de la diferencia sexual y la epistemología binaria se encuentran en crisis.

Otro ejemplo de ruptura con el sistema sexo anatómico - identidad de género - elección de objeto se puede observar a través del personaje de la hermana Rosa de la reconocida película *Todo sobre mi madre*, donde de una forma simple y a la vez deslumbrante Pedro Almodóvar (1999), pone en escena la historia de una joven que se embaraza de una mujer trans. Bella manera de romper de un solo golpe cualquier coherencia identitaria. Rosa es una mujer cis ¿lesbiana? ¿heterosexual? no se especifica y tampoco resulta necesario. Y la madre de su hijo, es una mujer trans, que mantiene vínculos sexoafectivos con mujeres. Más allá de la identidad de género y la orientación sexual de cada quién, estas dos mujeres subvierten la norma y el acople entre identidad de género y elección de objeto.

En contrapartida, Bleichmar (2014) presenta el caso de un joven homosexual, que desde niño dice que tanto su comportamiento como las actividades que disfrutaba estaban vinculadas a lo culturalmente asociado con lo femenino; al entrar al liceo sufre la discriminación de sus compañeros y de sus profesores quienes lo llamaban «puto». El joven

expresa terror ante la posibilidad de que sus padres se enteren de su homosexualidad. Al encontrarse con personas travestis, halla un sitio donde poder «camuflarse», donde poder compartir con otros y no sentirse cuestionado ni discriminado; incluso llega a realizarse una cirugía de reasignación de sexo luego de la cual dice sentirse casi mujer pero sabiendo que lo que sí es y quiere ser es homosexual. Se opta por una coherencia sexo - género - elección de objeto como manera de resguardo, de cuidado ante un exterior amenazante (pp. 376-378).

Estos existenciaros, cuestionan el paradigma binario en el cual se enmarca la psicología, el psicoanálisis, la medicina, las ciencias sociales y humanas. Por tanto resulta necesario desnaturalizar las categorías heterosexual, homosexual, bisexual, transexual, transgénero, etc. que se enmarcan dentro del dualismo hombre - mujer, y operan como capturas identitarias (Fernández, 2013).

Como afirma Fernández (2013), tanto los *estudios queer*, los movimientos LGBTQ+ y la militancia de las minorías sexuales cuestionan las formas en que la academia produce saber y da significado a sus prácticas eróticas; resaltando la importancia política que tienen las formas de nominar. Cada vez es más usual que algunas personas rechacen ser nominadas bajo una única identidad sexual, incluso están quienes se denominan como no binaries, no ubicándose dentro de las categorías de género de hombre ni mujer. Pudiendo decir que no corresponden a ninguna de ellas o incluso oscilando entre una y otra. También se ha comenzado a utilizar el pronombre «elle», el cual hace referencia a este no binarismo y crea una nueva —tercera— categoría que comienza a otorgar identidad. En este sentido no sería el sexo biológico que otorga identidad, pero sí determinada forma de vestir, actuar, socializar. Resulta interesante mencionar que en julio del 2021 en nuestro país vecino, Argentina, se ha incorporado la utilización de la identidad de género no binaria en el DNI y el pasaporte de las personas que opten por ello. Nos encontramos ante la institucionalización de dicha categoría, por parte de las políticas de Estado en un marco de ampliación de derechos. ¿Podríamos afirmar que el régimen de la diferencia sexual se está desmoronando?

2.2 ¿Caída del régimen de la diferencia sexual?

Preciado (2020a) afirma que el régimen de la diferencia sexual, considerado como «universal y constituyente» del ser, sobre el cual funda su base teórica el psicoanálisis, no sería «una realidad empírica, ni un orden simbólico que subyace a la estructura del inconsciente» (p.59). Sino que es la forma en que la ciencia de una determinada época (siglo XIX), pudo conocer al ser humano y darle sentido a su anatomía, a sus deseos, a sus

formas de reproducirse y ordenarse a nivel económico, político y filial. Una epistemología enraizada en el patriarcado y el colonialismo. Este autor coincide con Foucault en que instituciones, discursos, normas y acuerdos culturales, comerciales, científicos, económicos y políticos producen la verdad en una determinada sociedad.

Es luego de la II Guerra Mundial que la epistemología de la diferencia sexual comienza su evidente declive. Las personas que formaban parte de las llamadas minorías sexuales se organizaron y salieron a las calles exigiendo la despatologización de la homosexualidad (ibid).

La medicina comienza a dar cuenta del nacimiento de bebés intersexuales, anatómicamente imposibles de ubicar dentro de las categorías varón - mujer. Es entonces que el psiquiatra John Money introduce el concepto de género con el fin de que la diferencia sexual pueda ser producida técnicamente (ibid). La existencia de cuerpos que no pueden ser ubicados dentro del binarismo imperante no lleva a que la psiquiatría y la medicina intenten pensar por fuera del régimen de la diferencia sexual, todo lo contrario, lleva a que los cuerpos que delatan la falacia de la existencia de dos sexos, sean «corregidos», «normalizados» a través de procedimientos quirúrgicos y hormonales. Esta situación comienza a ser problematizada en la década de los 90 cuando las personas intersexuales comienzan a exigir como necesario dar su consentimiento antes de que se les realice cualquier intervención quirúrgica o tratamiento médico (ibid).

El término transexual fue introducido en 1950 por Harry Benjamin (Álvarez et al., 2016, p.3); se acuña desde una perspectiva médica y patologizante, intentando categorizar diferentes formas de ser trans dependiendo de si la persona ha atravesado una operación quirúrgica para la reasignación de sexo o no (Preciado, 2020). El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM) añade la disforia de género como característica psicopatológica de las personas transexuales. Pero es también en los 90 que el colectivo trans se manifiesta en contra de la patologización de la transexualidad y exige que el cambio de nombre en documentos registrales no implique necesariamente pasar por una operación o un tratamiento hormonal.

En 1993, Anne Fausto-Sterling, publicó un artículo científico en el que distingue que «para respetar la integridad de las variaciones morfológicas y genéticas de los distintos bebés» (ibid, p.92) sería necesario distinguir al menos cinco sexos.

A su vez, en 2010 la Organización Mundial de la Salud admite que pueden existir cuerpos que trasciendan el ordenamiento binario de sexo y de género, y postula que lo femenino y lo masculino como opciones de identidad de género son una construcción social que dependen de cada época histórica y de cada cultura (ibid, p.93).

Según Preciado (2020a) nos encontramos ante la mutación del régimen de la diferencia sexual. Las posibilidades reales que tiene una persona de realizar una transición

de género, de cambiar de sexo y de identificarse como no binaria, negando pertenecer a las categorías hegemónicas de género como la heterosexualidad y la homosexualidad, con las que tradicionalmente trabaja y teoriza el psicoanálisis normativo, pone en evidencia que lo masculino y lo femenino como norma inherente al ser humano no hace carne en todas las personas e incluso son nociones que hoy día se encuentran en crisis.

Quando se rechaza el diagnóstico de disforia de género, cuando se afirma la posibilidad de una vida social y sexual fuera del binario de la diferencia sexual, las identificaciones de la homosexualidad y la heterosexualidad, de la actividad y la pasividad sexual, de lo penetrante y lo penetrado, se vuelven también obsoletas (ibid,p.95).

De tal forma, la diferencia sexual deja de ser universalizable y la identidad de género como elección estable deja de ser la norma. A esto se suma que las modalidades de reproducción de la vida ya no se reducen a la necesidad de la heterosexualidad como única forma de procrear y las parentalidades ya no equivalen solamente a la referencia madre - padre, hombre - mujer, existiendo niños que nacen en familias no binarias y no heterosexuales.

Estas mutaciones, invitan a la existencia de multiplicidad de cuerpos, formas de desear, de existir, de vivir la vida que transcurren por fuera de las oposiciones binarias y las dualidades cartesianas. Existenciarios que piden ser reconocidos como sujetos políticos, sin que someterse al régimen heteronormativo sea una condición para ese reconocimiento. ¿Puede el psicoanálisis reconocer a estos sujetos? ¿Podría trascender el régimen heteronormativo en el cual tiene sus orígenes y desarrollo? ¿Sería necesaria una formación específica en el campo de la clínica psicoanalítica para la atención a personas sexo - género disidentes?

2.3 Advertir sobre las relaciones de poder

Según Reitter (2019), muchas de las adversidades con las que tienen que lidiar las personas que se encuentran por fuera del régimen heteronormativo —la violencia, el *clóset*, la discriminación, la invisibilidad, incluso el hecho del desconocimiento de palabras para describir prácticas eróticas, amorosas e identidades sexuales y de género— tienen efectos que pueden generar un conflicto psíquico. Muchas veces se tiene que vivir con un «mandato de silencio (que en definitiva es un mandato de no existencia) que no proviene de su superyó sino de un orden social y sexual» (Reitter, 2019, p.56).

En este marco, tener en cuenta las relaciones de poder en las cuales los sujetos se encuentran insertos permite visibilizar el dispositivo de la sexualidad, la heteronorma que atraviesa tanto a quien consulta como a quien es consultado. Estar advertido sobre ello no alcanza para dejar de responder a dicha norma, pero sí para realizar una lectura crítica de la teoría y de la práctica y sobre todo para evitar la histórica patologización de las diversidades y disidencias sexuales desde el psicoanálisis.

Thamy Ayouch (2020) afirma que si bien es necesario apelar a la neutralidad, lo que un psicoanalista escucha y cómo escucha está determinado por relaciones de poder y por condiciones sociales. Según este autor, que el inconsciente no conozca de categorías heterosexuales, cis, trans, no significa que estas no existan dentro de las relaciones de poder y en el orden social.

Por tal motivo es necesario no perder de vista cuál es el lugar en las relaciones de poder de quien acude a la clínica psicoanalítica, ya que esto «lo condiciona como sujeto de la palabra y de deseo, [...] porque el lugar que ocupa en las relaciones de poder determina directamente su lugar como sujeto del discurso» (Reitter, 2019, p.60).

Si bien el psicoanálisis no es un espacio de militancia política, tiene un carácter político, trabaja sobre la concepción de sujeto y de sujeto del inconsciente, y éste se encuentra inscrito en lo social, lo político, lo económico y lo colectivo (Ayouch, 2020). No es posible quedar por fuera de la política, entendida esta como el lugar donde se dan las relaciones de poder que marcan las exigencias del Otro. Cuando, en la clínica, esto no es tenido en cuenta se corre el riesgo de psicologizar,

no ver que una parte de la forma en que ese sujeto se presenta, hace síntoma, no responde sólo a su historia personal, a su historia edípica o a sus miedos o ansiedades o culpas propias, no se explica por mecanismos psíquicos, sino que responde a un dispositivo que es mucho más grande que ese sujeto, o que su familia, pero que lo afecta todo el tiempo. (Reitter, 2019, p.130).

Según Reitter (2019), si bien es menester tener lo anteriormente mencionado en cuenta, las modalidades de sufrimiento de las personas LGBTIQ+, sus miedos, sus problemas, las dificultades para encontrar el deseo, la postergación de los actos, los enredos en el amor, los escollos para reconocer y responder a determinadas responsabilidades subjetivas, son las de todo el mundo.

En base a reflexiones, se puede decir que el psicoanálisis al recibir a una persona disidente sexo - género, debe tener cuenta que si bien su sufrimiento se presenta en las mismas modalidades que cualquier otra persona, quien escapa a la heterosexualidad obligatoria y al binarismo de género se encuentra en una posición desfavorable en lo que

hace a las relaciones de poder. Por tal motivo es necesario atender a las particularidades que hacen a la producción de dichas relaciones, en donde la hegemonía heterosexual se continúa perpetuando y la esfera de personas excluidas no cesa de reclamar por sus derechos, por una escucha y un trato digno, en donde se deje a un lado la patologización de lo que escapa a la norma.

APORTES DE JUDITH BUTLER

Pero en realidad ningún yo, ni siquiera el más ingenuo, es una unidad, sino un mundo extremadamente multifacético, un pequeño firmamento, un caos de formas, escalones y situaciones, de herencias y posibilidades. Cada uno intenta considerar este caos como una unidad y habla de su yo como si se tratara de una aparición sencilla, firme y delineada con claridad; éste es el engaño común entre todas las personas (incluso entre las más elevadas) y parece ser un requisito, una exigencia de la vida, igual que respirar y alimentarse.
(Hesse, 2016,p.92)

3. Dar lugar a los estudios *queer*

El término «*queer*», de origen inglés, hace referencia a un amplio abanico de disidencias sexuales y de género —gay, lesbiana, transexual, transgénero, bisexual, intersexual y otras—, así como a formas de vivir que se diferencian del orden hegemónico establecido. Su uso se origina como insulto «marica, bollera, tortillera», pero como forma de reapropiación subversiva comienza a ser utilizado por activistas homosexuales para luego ser apropiado por el activismo *queer* (Córdoba, 2009, pp. 21-22).

Es a raíz de reivindicaciones en el ámbito político y social de activistas gay, lesbianas, transexuales, travestis, personas seropositivas, y otras minorías que, en la década de los 80, surgen los estudios *queer* en Estados Unidos y Reino Unido. Reclamaban la necesidad de «referencias identificatorias» que superaran el binarismo heterosexual y homosexual (Sequeira, 2013, p.160). Refutando la idea de una identidad total y acabada, y resaltando la importancia de otras características identificatorias además de la identidad sexual, como «clase social, raza/color, género, generación, de modo de tomar al ser humano como habitado por multiplicidades, lo que, a su vez, abandona

definitivamente la idea de yo como unidad, patrón, estructura, identidad papel, repetición.» (idem).

Es a partir de las teorías *queer* que se comienza a cuestionar que la identidad, relacionada al género como desplazamiento del sexo, deba seguir una linealidad, un orden fijo y sostener así una coherencia que no perturbe el régimen heteronormativo impuesto. Desde el activismo feminista y el activismo *queer* se producen prácticas que van en pro de la «desidentificación» (p.21, 2012, Butler) con tales regulaciones heteronormativas, interpelando el orden establecido. A este respecto, Preciado (2020a) afirma:

Sus feminidades o sus masculinidades asumidas y defendidas no son menos artificiales que la mía. Bastaría con que hicieran un repaso a su propia historia de normalización y de sumisión a los códigos sociales y políticos de género dominantes para que sintieran la rueda de la fabricación girando aún dentro de ustedes y en algún lado saltara la chispa del deseo de parar esa repetición, de desidentificarse (p.54).

Las epistemologías *queer* proponen entender la identificación con un género cómo formar parte de una ficción, sean estos géneros los históricamente aceptados por la sociedad —hombre cis y mujer cis—, como los históricamente inaceptables —trans, lesbiana, gay—. Entienden que vincular los géneros al sexo es parte de un argumento que se mantiene en base a infinitas prácticas de lo cotidiano, la mayoría de ellas, por no decir todas, naturalizadas hasta la médula (Grynbaum, 2017).

En consecuencia, resulta imprescindible preguntarnos ¿tienen los estudios *queer* algo que aportar al psicoanálisis? ¿debemos escuchar sus críticas? Considero que sí. No solo porque implica comprometerse, desde el lugar de la práctica clínica psicoanalítica, con lo que hace al lazo social y cuáles son las manifestaciones que pueden estar generando padecimiento psíquico en las subjetividades contemporáneas. Sino porque nos están hablando, están solicitando una escucha, una consideración y un reconocimiento. Que no es solo a nivel intelectual, sino también un reconocimiento como seres humanos que puedan contar con el espacio que ofrece la clínica para desplegar su ser, su existencia, saber de sí, encontrar su deseo y saber hacer con su goce. En este marco resulta pertinente dar paso a algunos de los conceptos e ideas teorizadas por Judith Butler, autora referente de los estudios *queer*.

3.1. Lo *performativo* y lo *abyecto*

Está claro que las categorías «hombre» y «mujer», representantes del binarismo de género, existen, pero como hemos señalado no todo el mundo se ubica en ellas. Es por ello que en *El género en disputa* (2007), Butler defiende que:

el empeño obstinado por «desnaturalizar» el género tiene su origen en el deseo intenso de contrarrestar la violencia normativa que conllevan las morfologías ideales del sexo, así como de eliminar las suposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basan en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad [... ello] obedece a un deseo de vivir, de hacer la vida posible, y de replantear lo posible en cuanto tal (p.22).

La autora (2007) afirma que las modalidades de representación de los estereotipos de género «hombre» y «mujer», son una ficción que se produce repetidamente hasta convertirse en verdad.

En *Cuerpos que importan*, Butler (2012) explica cómo la diferencia de los sexos no se puede reducir a la materialidad de los cuerpos, sino que para hacerse realidad también se vuelven necesarias *prácticas discursivas* que la sostengan. ¿Qué quiere decir con esto? Para explicar esta idea la autora hace uso de la noción de *performatividad de género*, afirmando que «la performatividad debe entenderse, no como un «acto» singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra» (ibid, p.18). No se pretende desconocer la existencia material del cuerpo, pero sí dilucidar que dicha materialidad está producida por relaciones de poder. Siguiendo esta línea de pensamiento, la diferencia de los sexos manifestada en los cuerpos es, en parte, efecto del discurso que se despliega a través de normas, reglas, formas de hacer y decir que no cesan de repetirse y marcar un orden en donde el sujeto se inscribe.

El sexo se impone como norma que determina el cuerpo de una persona y hace posible su existencia en la cultura, le otorga identidad dentro del régimen heteronormativo; siendo ciertas identificaciones sexuales valoradas como permitidas, válidas, y otras cómo prohibidas, excluidas. Estas últimas identificaciones, a pesar de ser rechazadas por la norma existen y tienen su andar, quienes las encarnan se encuentran en «una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son «sujetos», pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos» (ibid, p.19). De esta manera se delimita lo humano, poniendo a quienes se encuentran abyectos de los estereotipos de género imperantes en un lugar de exclusión de tal humanidad. Butler (2012) toma el concepto de *abyección*, para

conceptualizar ese exterior que se vuelve necesario para que la norma se sostenga, donde surgen formas de vida invisibilizadas, que se vuelven inhabitables. Allí, en lo abyecto, se encuentran las identificaciones rechazadas por la heteronorma, que paradójicamente dan sentido al orden heteronormativo ya que marcan lo que se encuentra por fuera de lo social, lo que está desviado en relación a la norma.

La formación de un sujeto exige una identificación con el fantasma normativo del «sexo» y esta identificación se da a través de un repudio que produce un campo de abyección, un repudio sin el cual el sujeto, no puede emerger (ibid, p.20).

En este marco, lo abyecto se presenta al sujeto como amenaza de encontrarse por fuera de los márgenes de lo socioculturalmente aceptado, lo cual provoca el rechazo a las identificaciones abyectas. La materialización del sexo se vuelve condición necesaria para la «regulación de las prácticas identificatorias», en virtud del paradigma de la diferencia sexual. Pero dicha materialización no logra cubrir la totalidad de los cuerpos humanos vivos, existiendo aquellos que escapan a la norma impuesta viendo imposibilitado acceder a la calidad de sujetos; es por tal motivo que la repetición incesante de la heteronorma se vuelve necesaria para mantener el orden que impone (ibid,pp. 20-21).

Según Butler, (2012) no hay un «yo» o un «nosotros» que construya el género con anterioridad al sujeto, la producción del género dista de ser una construcción estructuralista unilateral, donde previamente habría alguien, un sujeto que voluntariamente da inicio a las opciones de género que otorgan identidad; sino que «sujeto al género, pero subjetivado por el género, el yo no está ni antes ni después del proceso de esta generización, sino que sólo emerge dentro (y cómo la matriz de) las relaciones de género mismas» (p.25). Determinados cuerpos, géneros y deseos son naturalizados a partir de una *matriz heterosexual de inteligibilidad*, donde lo que no responde a ella queda ubicado como no humano (ibid). Entonces, afirmar que alguien puede decidir sobre su deseo, su orientación sexual, su identidad de género implica desconocer el orden cultural y social en el cual nos encontramos insertos.

En consonancia con la idea de que la identidad de género no es una opción voluntaria de la persona, Jean Allouch en una charla abierta en nuestra Facultad de Psicología en el año 2018, en un intercambio con una de las interlocutoras sobre cuestiones que hacen a la identidad y al género ella le pregunta «¿Es posible construir subjetividad y estar en este mundo sin estar alienado?» a lo que él responde «pero no se trata de construir mi subjetividad, ya está, sería más importante ver lo que en esa construcción no me conviene». Entendiendo al género como elemento constitutivo de la subjetividad de cada persona, vale retomar las afirmaciones realizadas por Butler (2012) de que la «existencia

[de un sujeto] ya está decidida por el género, [...] el género es parte de lo que determina al sujeto» (p.13).

Al asignar un sexo a un bebé, se produce un acto performativo. Cuando se lo nomina como niño o como niña se pone en marcha la producción sexo - género, en la medida que se le da un sexo, el cuerpo del bebé entra en la esfera de lo humano a través del lenguaje (Ramos, 2016). Dicha asignación tendrá consecuencias en cómo ese niño o niña será criado, en sus posibilidades identificatorias, y en cómo transcurrirá en los espacios públicos y privados.

Por otra parte, Butler(2012) propone evitar una lectura puramente construccionista del sexo, en donde lo social (el género) le daría un sentido total a lo considerado como natural (el sexo). Cuestiona las formulaciones que postulan que el género es lo que le da significado al sexo en una cultura y se pregunta «¿Qué queda pues del sexo, si es que queda algo, una vez que ha asumido su carácter social cómo género?» (ibid, p.23). Plantea una crítica al monismo discursivo y al constructivismo radical, que presentan al sexo como anterior al género, por ende también anterior al lenguaje para proponer un «retorno a la noción de materia [...] como un proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia» (ibid, p.28). Esto dejaría atrás los cuestionamientos sobre el género que dejan de lado la materialización del sexo, y lleva a preguntarse por las normas que regulan dicha materialización.

La construcción del sexo no estaría fijada en un único acto, sino que necesita de un proceso, en donde las normas se repiten a través de actos, hasta lograr consolidar el sexo, naturalizarlo y mostrarlo como algo ya dado; pero esto nunca ocurre sin grietas por las cuales transcurre lo disidente, lo excluido de la naturalización establecida. Butler (2012), refiere a la repetición de los actos que hacen a lo performativo desde una perspectiva lacaniana en donde un acto implica mucho más que una reiteración igual a la otra, sino que «un <acto> es una falla temporal de la memoria [...] todo acto debe construirse como repetición, la repetición de lo que no puede ser recordado, lo irrecuperable y, por tanto, como espectro temible de la desconstitución del sujeto» (p.29). Justamente lo que la necesidad de su repetición lleva implícito es la condición no natural del ordenamiento sexo - género y su calidad performativa.

El concepto de performatividad es originalmente expuesto por Austin (1955) en su libro *Cómo hacer cosas con palabras*, donde se distingue entre un enunciado que simplemente describiría la realidad y otro que la transforma en su propio decir a partir de la acción que conlleva ese mismo enunciado. Este último no sólo sería «realizativo» sino que implicaría una afirmación que al llevarse a cabo no se discute y es dada como obvia (ibid, p.20). Lo

performativo, en la teorización de Butler (2012), no se puede simplificar a un discurso que crea lo que nombra. La autora hace referencia a la noción de iterabilidad de Derrida, para explicar cómo este acto que se repite es la cita de otros actos anteriores que se encuentran vinculados entre sí, por tanto el acto presente, no es tan solo presente en la medida que es cita de actos pasados, contiene historicidad oculta. En el proceso de citar las normas del sexo, estas mismas normas ejercen su imposición y su poder, es en la identificación con ellas que se produce la cita constante.

Butler (2012), se pregunta «en el seno del psicoanálisis ¿hasta qué punto se afianza el cuerpo sexuado a través de prácticas identificatorias gobernadas por esquemas reguladores?»(p.35). Entendiendo la identificación, no como imitación, sino como semejanza y proceso por el cual surge el yo en primera instancia. La autora retoma la afirmación freudiana «el yo es sobre todo una esencia-cuerpo; no es sólo una esencia-superficie, sino, él mismo, la proyección de una superficie» (Freud,p.27,2014/1923), para ubicar al yo como «morfología imaginaria», que dista de ser una ejecución pre simbólica sino que se produce bajo las normas reguladoras del sexo que delimitan cuales son las morfologías posibles en determinado momento histórico (Butler, 2012, p.36). La construcción de un yo corporal, su estabilidad y sus contornos se producirían a partir de procedimientos identificatorios. Si el psicoanálisis teoriza a partir de las identificaciones hegemónicas y sus prácticas, «¿podemos pues interpretar que el psicoanálisis inculca la matriz heterosexual en el nivel de la morfogénesis corporal?» (ídem).

Entendiendo el yo como instancia psíquica, los bordes del cuerpo y la morfología dependen de la interrelación entre lo psíquico y lo material. La psique no sería causa del cuerpo, pero sí determina su materialidad. En tal sentido, no se desconocen las significaciones biológicas, anatómicas, fisiológicas, químicas, hormonales, etc, sobre la materialidad del cuerpo. Pero si se reconoce que cada una de dichas categorías están atravesadas por relaciones de saber y de poder (ibid).

La frase lacaniana «asumir un sexo», es utilizada para argumentar que no habría una persona que voluntariamente elige sobre su sexo, sino que el andamiaje de las regulaciones heteronormativas impone a alguien un sexo, que lo asume sin otra opción. La ley que regula el sexo se transforma en cita que se repite e impone al sujeto identificarse con la norma, «una cita que establece una complicidad originaria con el poder de la formación del <yo>» (ibid, p.38).

Reflexionar sobre la performatividad del género necesariamente implica: tener en cuenta cómo operan «los regímenes sexuales reguladores» (ídem), a través del discurso y las relaciones de poder, teniendo claro que no es el sujeto quien decide deliberadamente

sobre su sexo o su género sino que su existencia es efecto de un engranaje discursivo que le precede. Dicho discurso se encuentra atravesado, por no decir constituido, por el régimen heteronormativo, que en su práctica incesante produce la materialidad del sexo teniendo como norma la diferencia de los sexos y la heterosexualidad obligatoria como premisa absoluta. A su vez, para que dichas normas se vuelvan materializables es necesario que «se den esos procesos identificatorios, a través de los cuales alguien asume tales normas o se apropia de ellas y estas identificaciones preceden y permiten la formación de un sujeto» (ídem). Al mismo tiempo que determinados cuerpos cumplen con la heteronorma impuesta, otros quedan por fuera, excluidos en relación a esa misma norma.

3.2. Lo restrictivo como productivo

Butler (2012) se cuestiona: «la sexualidad, ¿está tan impuesta desde el comienzo que debería concebirse como algo fijo? Si la sexualidad está tan restringida desde el comienzo, ¿no constituye una especie de esencialismo en el nivel de la identidad?» (p.143). Dichas interrogantes vendrían implícitas en la pregunta ¿son las identidades sexuales efecto de una construcción?

Ante el debate existente entre el esencialismo y el constructivismo, Butler (2012) realiza una crítica al constructivismo que tiene que ver con su vínculo a la idea de voluntarismo, en el entendido de que alguien puede levantarse y decidir libremente sobre su sexualidad y construirla a su antojo; por otra parte, su crítica al esencialismo parte de que se pretende concebir la sexualidad como algo anterior a la cultura propio de la naturaleza .

La autora procura dejar dicho debate a un lado para pasar a cuestionar las restricciones impuestas sobre la sexualidad. Lo restrictivo debe ser tomado en cuenta al momento de pensar al sujeto y su deseo; en lo que refiere a la sexualidad, lo restrictivo conlleva que ciertas formas de desear se vuelvan tanto inimaginables como intolerables, habiendo deseos que se piensan como imposibles o que ni siquiera llegan a ser pensados y otros que no cesan de repetirse obligatoriamente. La performatividad de género no puede ser pensada sin tener en cuenta dichas «restricciones políticas registradas psíquicamente» (ibid, p.144). Se propone entender la restricción como condición *sine qua non* para la producción de performatividad, siendo lo que la pone en marcha y la sostiene. El sujeto es habilitado por la repetición de la norma reguladora a través del acto performativo que lo constituye y le otorga la condición misma de sujeto en una temporalidad. Ese acto es *iterativo*, «un rito reiterado bajo presión y a través de la restricción, mediante la fuerza de la prohibición y el tabú» (ibid, p.145) En tal sentido las prohibiciones producen prácticas sexuales permitidas y no permitidas por la ley, que es la que establece cuales son los

acuerdos para vivir en sociedad. La ley es considerada como prohibición que sesga la sexualidad hacia un camino.

Butler (2012) retoma la idea foucaultiana de que en el intento de la ley de prohibir determinada práctica, paradójicamente, al visibilizar lo prohibido en la esfera pública, puede terminar promoviendo el acontecimiento que intenta detener. En lo que refiere a la sexualidad puede ocurrir, que aquello vedado por la ley tome un tinte erótico, aunque negativo.

Resulta interesante mencionar que por su parte, Preciado (2020b) en su *Manifiesto contrasexual*, también desde una perspectiva foucaultiana, propone invertir la lógica anteriormente mencionada y pensar la sexualidad en su vertiente productiva y no tanto en su vertiente represiva. En esta línea afirma:

la forma más potente del control de la sexualidad no es, pues, la prohibición de determinadas prácticas, sino la producción de diferentes deseos y placeres que parecen derivar de predisposiciones naturales (hombre/mujer, heterosexual/homosexual), y que serían finalmente reificadas y objetivadas como «identidades sexuales». (p.178)

La sexualidad es generada a través de técnicas disciplinarias, tecnologías del sexo, que orientan el deseo y el saber del sujeto. La cultura, los medios de comunicación, las costumbres, el amor romántico, llevan a la producción de una sexualidad que se reproduce a sí misma a través del tiempo.

Considero necesario poder pensar la producción de la sexualidad tanto en su aspecto productivo como efecto de lo prohibido, así como en su aspecto productivo donde no necesariamente lo represivo se ponga en juego, siendo dos caras de la misma moneda. La norma —tanto en lo que refiere a la ley como en lo que refiere a los usos y costumbres de una sociedad— habilita e inhabilita los caminos del deseo. Ahora, en la medida que la norma cambie ¿pueden cambiar las posibilidades deseantes?

3.3. Lo simbólico: ¿inamovible?

Butler (2012), propone un retorno al psicoanálisis para dar cuenta de cómo determinada regulación normativa, en donde lo corporal y lo psíquico se entremezclan, produce un «sujeto «sexuado»» (p.49). Al mismo tiempo que intenta distinguir su teoría de la constitución del «sexo» como efecto de relaciones de poder que no cesan de repetirse, de la teoría freudiana en donde el «sexo» se encuentra constituido en un punto del desarrollo y de

la teoría lacaniana en la cual el «sexo» es resultado de una estructura simbólica, prácticamente inamovible.

Mientras el psicoanálisis freudiano se constituyó en base a la diferencia sexual anatómica, el psicoanálisis lacaniano se constituyó en base a la diferencia sexual simbólica, al ser este un fundamento estructuralista, y no uno biologicista, permite su revisión por parte de las epistemologías *queer*.

Dado que Butler (2012) utiliza los registros lacanianos de lo Real, lo Simbólico y lo Imaginario para sus conceptualizaciones, es pertinente hacer referencia a ellos. Estos registros resultan inseparables, como un nudo borromeo, y estructuran al sujeto. Accedemos al orden simbólico por medio del lenguaje, este orden precede al sujeto, está allí desde antes; determina las legalidades, a través de cadenas significantes se establece las posiciones del sujeto y la ley que se expresa por el lenguaje. Este se une a lo simbólico y lo real produciendo un efecto imaginario. Estas leyes son discursivas, son dichas pero no necesariamente de manera explícita. Será el lenguaje y sus leyes que determinan lo posible y lo imposible, ordenando el mundo, las relaciones humanas y de parentesco. En consecuencia, lo simbólico establece las leyes que determinarán al sujeto, son las estructuras simbólicas que, de manera implícita, determinan qué puedo y qué no puedo hacer (Evans, 2007, pp. 178 -181). Lo imaginario se presenta como efectos de sentido, como significado, dando consistencia. Lacan propone que la consistencia del cuerpo es imaginaria, el cuerpo es una estructura imaginaria, una ilusión. En consecuencia, el yo es imaginario porque tiene lazo con el cuerpo, el yo es reflejo del otro, funciona como espejo, es la imagen que nos da estableciendo una estructura especular dual (Julien,1993).Lo real representa los puntos de fisura, los límites del lenguaje o del discurso. Es lo no representable, lo no imaginable, lo imposible según las legalidades de lo simbólico (Evans, 2007, pp. 162-164).

Para Lacan el sexo no es un asunto puramente anatómico, sino que es «una posición simbólica que uno adopta bajo la amenaza de castigo» (Butler, 2012, p.146), esto indica que se asume por obligación, como imposición que funciona «en la estructura misma del lenguaje» y en consecuencia en las relaciones que hacen a lo cultural (ídem).

El asumir una posición sexuada se presenta como demanda simbólica, que estará delimitada por lo restrictivo, cómo guía de lo posible y lo imposible a construir. En la configuración edípica dicha demanda que instauro el sexo aparece junto con la castración como posible castigo. Será el miedo a ese castigo que lleva, de manera diferencial, a asumir el sexo; para el sexo masculino será el miedo a ser castrado y para el sexo femenino será el miedo a no serlo (ibid).

Según Butler (2012), «implícitos en la figura de la castración [...] hay por lo menos dos figuras no articuladas de la homosexualidad abyecta, el marica feminizado y la lesbiana falicizada» (p.147), el temor a estar en estas posiciones, en la esfera de lo excluido, lleva a asumir una «posición sexuada dentro del lenguaje», que se construye a partir de la heterosexualidad y su intrínseco rechazo a «las posiciones gay y lesbiana» (ídem). Las restricciones que operan en la asunción de las posiciones sexuadas se vuelven fijas a través de la cita performativa que en su repetición instauro la norma heterosexual.

La configuración edípica necesita de la posibilidad de amenaza como fuerza que empuja a que no se den identificaciones con posiciones sexuales abyectas, pero «¿qué ocurre si la ley que despliega la figura espectral de la homosexualidad abyecta como una amenaza se convierte en un sitio inadvertido de erotización?» (ibid, p.148).

Muchas veces «las prohibiciones primarias contra el incesto producen desplazamientos y sustituciones» (ibid, p.151) que no concuerdan con los postulados heteronormativos imperantes. «En realidad, una mujer puede hallar el remanente fantasmático de su padre en otra mujer o sustituir su deseo de la madre en un hombre, y en ese momento se produce cierto entrecruzamiento de deseos heterosexuales y homosexuales.» (ídem). ¿Algo de esto no se vislumbra en la obra freudiana? Recordemos cuando Freud (2013/1920) describe que la joven homosexual encontraba en su amada, características de su madre y de su hermano. También ocurre que una persona heterosexual puede encontrar en su pareja cualidades semejantes a las de su madre, su padre, su hermano, su hermana, simultáneamente. Por tal motivo el hecho de que la joven homosexual encuentre características de madre y hermano en su elección de objeto no solo no es causa de su homosexualidad sino que rompe con el esquema edípico tradicional.

Para el psicoanálisis los deseos incestuosos al ser prohibidos, se desvían y en ese movimiento se acepta la diferencia sexual, una identidad sexual y una orientación sexual a nivel psíquico. Estos desvíos responderían al sistema heteronormativo, en donde una persona «normal» se identificará con alguien de su mismo sexo anatómico y su deseo sexual se dirigirá hacia una persona del sexo anatómico opuesto. Pero puede ocurrir que una mujer se identifique con su padre y a partir de dicha identificación se produzca deseo, y desear a otra mujer u hombre; perdiéndose la linealidad heteronormativa sobre el deseo sexual y no logrando encasillar dicho deseo con un rótulo, pudiendo ser heterosexual, lesbiano, homosexual u otro. Butler (2012) propone no coartar las posibilidades de una persona a una única identificación; sin por ello pretender obligatoriamente lo opuesto, que una persona desarrolle varias identificaciones y fluya entre ellas.

En la obra lacaniana el Nombre del Padre aparece como la ley que dispone las relaciones de parentesco que ordenan las identificaciones y el deseo. El efecto de dicha ley

sobre la sexualidad es que ésta, bajo amenaza de castigo, no siga la fantasía de recuperar los objetos de amor perdidos en la infancia (ibid). Por ende:

las identificaciones pueden proteger contra ciertos deseos o actuar como vehículos del deseo; para poder facilitar ciertos deseos, tal vez sea necesario evitar otros: la identificación es el sitio en el cual se dan la prohibición y la producción ambivalentes del deseo. Si asumir un sexo es en cierto sentido una «identificación», parecería que la identificación es un sitio donde se negocian insistentemente la prohibición y la desviación (ibid, p.153).

Las figuras de la lesbiana varonil y el gay afeminado, la contracara del binarismo heterosexual femenino y masculino, aparecen dentro de lo simbólico lacaniano como lo abyecto, dejando por fuera múltiples entrecruzamientos identificatorios y formas de vivir la sexualidad que se vuelven ininteligibles para la cultura y sobrepasan la lógica binaria del régimen de la diferencia sexual.

Deseo e identificación no son opuestos, el deseo encuentra un cauce en la «trayectoria fantasmática» que implica la identificación, se despliega sobre determinado objeto, temporalmente, lo cual al mismo tiempo habilita la identidad (ibid, p.152). Butler (2012), siguiendo Laplanche y J-B. Pontalis, hace referencia a lo fantasmático como la característica lábil de los recorridos identificatorios. La identificación requiere ser entendida como aquello que no llega a alcanzarse, que no encuentra un punto final, en constante reorganización, es en ese movimiento que las citas iterativas la someten a un orden preestablecido marcado por reglas heterosexistas. Se encuentra en la categoría de lo imaginario, «son esfuerzos fantasmáticos de alineamiento, de lealtad, de cohabitación ambigua y transc corporal; desestabilizan el «yo»; son la sedimentación del «nosotros» en la constitución de cualquier «yo», la presencia estructurante de la alteridad en la formulación misma del «yo»» (ibid, p.160).

La ley —y en tal sentido su prohibición y su posible castigo— juega un papel fundamental en la producción de la identificación, desde lo simbólico opera dando las coordenadas bajo las cuales la sexualidad tomará forma, utilizando la amenaza a lo prohibido y exigiendo el cumplimiento de lo permitido. Cuando la demanda de lo simbólico no se logra efectivizar y fallan las «fantasías identificatorias», ocurre un desfasaje entre la producción identificatoria que insta a producir un yo, un yo ante todo corporal, y las posiciones sexuadas que ofrece lo simbólico (ídem). Dicho desfasaje funciona como lugar donde la ley no es capaz de imponerse, como «resistencia», esta incapacidad genera que a nivel imaginario se produzca un desequilibrio del yo. Sin embargo, aunque la ley se vea cuestionada en su efectividad y quede en evidencia la posibilidad de su desobediencia a las

posiciones que instaure, la misma se mantiene inmutable. La resistencia que se produce no logra cambiar el funcionamiento de lo simbólico en su iteración de determinadas relaciones de saber y poder que hacen al régimen heteronormativo y desconocen y/o excluyen otras formas de vivir la sexualidad. Lo simbólico se vuelve incuestionable, sofocando el despliegue de lo nuevo en lo imaginario (ibid, pp. 160-161).

Butler (2012) critica el carácter inmutable de la Ley simbólica para Lacan. Pensar la posibilidad de que dicha ley mute, permitiría abrirse a cuestionar axiomas como el de la heterosexualidad obligatoria.

Lo simbólico se entiende como la dimensión normativa de la constitución del sujeto sexuado dentro del lenguaje. Consiste en una serie de demandas, tabúes, sanciones, mandatos, prohibiciones, idealizaciones imposibles y amenazas: actos performativos del habla, por así decirlo, que ejercen el poder de producir el campo de los sujetos sexuales culturalmente viables (ibid, p.162).

La asunción del yo a su posición sexuada, no es un hecho que sucede una vez, es un acto iterativo, donde la norma heterosexual se repite a través de la cita. Las «posiciones sexuadas» —las cuales Butler (2012) entenderá como géneros— se asumen a partir de prácticas que se repiten dentro de lo permitido por la ley. Entonces cuando el sexo se hace cuerpo se está citando la ley, sin que esto signifique que la ley y el sexo sean anteriores a sus citas sobre el cuerpo. Sin repetición la ley no existe como tal y entre una repetición y otra está la posibilidad de su fracaso (ibid, p.164).

Butler (2012) afirma que «lo que *produce* el poder excesivo de lo simbólico es la cita mediante la cual la ley cobra cuerpo»(p.164). Lo que está indicando es que en el procedimiento a través del cual se produce la identificación imaginaria ocurre «un movimiento doble: al citar lo simbólico, una identificación (re)invoca y (re)invierte la ley simbólica, procura recurrir a ella como una autoridad constituyente que precede sus aplicaciones imaginarias.»(idem). Una ley que, al rastrear su origen en la cadena de citas que la invoca, este se vuelve eternamente aplazado.

Esta autora asevera que Lacan conserva una lectura heterosexista de la cultura, en donde la homosexualidad se presenta como fantasía transitoria que no se llega a consolidar, no teniendo la fuerza suficiente para cambiar la ley. Pero las prácticas eróticas y amorosas que surgen en relación a las prohibiciones, no son pasajeras en la esfera de lo imaginario para luego desvanecerse ante la imposición de ley, de lo simbólico. «La resignificación de la sexualidad gay y lesbiana a través de la abyección y contra la abyección es en sí misma una reformulación y una proliferación inesperadas de lo simbólico mismo» (ibid, p.167).

Por otra parte, Butler (2012) advierte que homosexualidad y heterosexualidad funcionan de manera excluyente. A partir de la construcción identitaria de la homosexualidad puede ocurrir que lo heterosexual se presente como lo rechazado; lo cual presenta categorías identitarias como entidades estancas, donde lo bisexual, la fluidez y el cambio de orientación sexual no se presentan como posibilidades, o se presentan como inconcebibles según la lógica en la cual está organizado lo simbólico. Parecería que para afirmar la identidad lesbiana o gay y enmarcarla dentro de una pretendida coherencia identitaria totalizante, es menester ubicar lo heterosexual en un exterior «rechazado», exterior que se vuelve constitutivo. «Una negación radical a identificarse con determinada posición sugiere, que, en cierto nivel, ya se ha verificado una identificación renegada» (p.170). Sucede que lo que no es aceptado como identificación posible en la constitución de una posición de sujeto dada puede pasar a ser repetidamente expulsado, una negación que queda en el exterior, despreciada por el sujeto, abyecta. Ese rechazo que se repite le da al sujeto una pretendida integridad, coherencia y contornos (ibid).

Dicha lógica coarta la posibilidad de concebir en el discurso otras formas de vivir la sexualidad, como por ejemplo la transexualidad, o formas de fluidez identitaria, volviéndolas ininteligibles, inefables, totalmente excluidas de lo simbólico. Pero a pesar de ello, existen.

En «Mi cuerpo no existe», Preciado (2019) manifiesta como su cuerpo trans no puede ubicarse dentro de la epistemología de la diferencia sexual, no siendo ni hombre ni mujer, lo cual lo lleva a no existir para la ley. Siendo la única posibilidad de existencia aceptar ante la medicina que su cuerpo trans es una desviación a corregir.

Mi cuerpo trans es una institución insurgente sin constitución. Una paradoja epistemológica y administrativa. Devenir sin teleología ni referente, su existencia inexistente es la destitución al mismo tiempo de la diferencia sexual y de la oposición homosexual/heterosexual. Mi cuerpo trans se vuelve contra la lengua de aquellos que lo nombran para negarlo. Mi cuerpo trans existe, como realidad material, como entramado de deseos y prácticas, y su existente inexistencia pone todo en jaque: la nación, el juzgado, el archivo, el mapa, el documento, la familia, la ley, el libro, el centro de internamiento, la psiquiatría, la frontera, la ciencia, dios. Mi cuerpo trans existe (ibid, pp.217-218).

En una investigación sobre la población trans en Uruguay, Ramos (2016) da cuenta de cómo algunas personas trans sienten la necesidad de ubicarse dentro de la categoría hombre o mujer, como forma de continuar en la esfera de lo reconocido como humano, con una identidad de género precisa y cognoscible, cumpliendo con los mandatos que imponen

los estereotipos de género; ocurriendo que quienes sienten no pertenecer a ninguna de dichas categorías, ante el desconocimiento —de la persona trans, de sus allegados y de las instituciones educativas— de la posibilidad de otras identificaciones, pueden llegar a sentir que no son nada, resultando irreconocibles para el Otro. La gramática hegemónica acota las posibilidades de representación de sí, negando determinadas singularidades, lo cual lleva a que algunas personas no tengan acceso a modos de representación para hablar de sí mismos (Ayouch, 2020).

La manera de operar de la construcción identitaria a partir de la exclusión de otras identificaciones no se reduce sólo a la homosexualidad y a la heterosexualidad. Ocurre que dicho funcionamiento también se encuentra presente en quienes toman otras identificaciones sexuales, Preciado (2019) afirma «nuestra mayor urgencia no es defender lo que somos (hombres o mujeres) sino rechazarlo, desidentificarse de la coerción política que nos fuerza a desear la norma y a repetirla.» (p.309).

Lejos de pretender aumentar las diferentes identidades de género aceptadas dentro del orden de lo simbólico, lo que Butler (2012) pone en cuestión es el hecho de que se considere que una posición sexuada se forme a partir de la exclusión de otra, entendiéndose como identidades estancas, fijas y coherentes, más allá de sus diferencias.

Insistir en afirmar la identidad coherente como punto de partida supone que ya se sabe lo que un «sujeto» es, que ya está fijado, y que ese sujeto ya existente podría entrar en el mundo a renegociar su lugar. Pero si ese sujeto mismo produce su coherencia a costa de su propia complejidad, de los entrecruzamientos de identificaciones de las que está compuesto, luego ese sujeto niega el tipo de conexiones opositoras que democratizan el campo de su propia operación. (ibid, p.173)

La coherencia identitaria está sostenida a partir de prácticas implícitas que pueden resultar crueles para otros y para la propia persona, forzando a mantener una supuesta coherencia.

Si bien Butler (2012) admite que para constituirse como tal un sujeto necesita rechazar ciertas características y aceptar otras; el objetivo de su análisis no es proponer unificar diferencias sino poder dar cuenta de las exclusiones a partir de las cuales se instituye la posición de un sujeto y como dicha forma de operar obtura y deja por fuera lo considerado abyecto para cada identidad, generando sufrimiento en los sujetos, instando a una política del repudio y la exclusión de lo diferente para la afirmación de sí.

La autora propone reflexionar sobre el asunto de la identidad, no para negarla o suprimirla, sino para pensarla «no ya como una posición preestablecida ni uniforme, sino más bien como parte de un mapa dinámico de poder en el cual se constituyen y/o suprimen, se despliegan y/o paralizan las identidades.» (ibid, p.176). Lo cual lleva a considerar la posibilidad de que se desplieguen otras cadenas identificatorias que excedan la heterosexualidad obligatoria y sus opuestos la identidad gay y lesbiana, y que no necesariamente deban producirse a partir del repudio de una identificación para aceptar otra.

Que un sujeto se vea limitado a una identidad sexual fija para toda la vida, rígida y coherente, cuando en realidad son numerosos los atravesamientos que lo componen, no es más que reducirlo quitándole su capacidad de cambio y movimiento.

Conclusiones

Como hemos observado, en las teorizaciones freudianas se encuentran pasajes que sobrepasan un pensamiento puramente heteronormativo. Debo admitir que a lo largo de la lectura para el presente trabajo me sorprendí, gratamente, al encontrar que Freud en momentos puntuales de su obra da lugar a que la orientación sexual de una persona cambie, fluctúe en diferentes momentos de su vida. Incluso llegando a expresar no sólo que es una injusticia social que se espere la misma conducta sexual en todas las personas, sino poniendo en tela de juicio si el costo de la renuncia a las pulsiones sexuales, que no concuerdan con lo socialmente esperado, vale lo suficiente a cambio de los beneficios culturales obtenidos. Pero no son los pasajes más conocidos de su obra, lo cual es entendible si consideramos que quienes leen y estudian a Freud, principalmente psicoanalistas y psicólogos, son personas producidas (como todos nosotros), por el régimen heteronormativo imperante, por la tácita iteración de la norma. Es tarea de quienes practican la clínica psicoanalítica advertir cómo los mandatos patriarcales y heterosexistas se cuelean en la praxis.

A su vez, al caracterizar la pulsión como contingente e incoercible, se abre la posibilidad de considerar lo involuntario e inconsciente en los caminos de lo pulsional, de las posiciones deseantes, las elecciones de objeto y las identificaciones. Tal como se afirma desde el psicoanálisis y desde la teoría *queer*, lo simbólico —la ley, mandatos socioculturales, prohibiciones y producciones deseantes— permea los sujetos y surte efectos que pueden generar mucho sufrimiento cuando los recorridos de las pulsiones sexuales y del deseo no coinciden con la heterosexualidad obligatoria. Ello puede llevar a que la persona deje su deseo de lado, postergue sus actos, generando *inhibición*, *síntoma* y *angustia* (parafraseando a Freud, 1926), para complacer la demanda del Otro. Aceptar que lo que viene del Otro puede ser doloroso e imperfecto, es dar un paso a poder hacer algo diferente con lo propio.

Si bien la psicología y el psicoanálisis gestaron sus teorías en concordancia con el paradigma de la diferencia sexual y el binarismo de género, valoro que puedan dar lugar a la escucha de las disidencias sexo - genéricas. Por ejemplo, ante personas que fluctúan en relación a su orientación sexual y su identidad de género, que manifiestan no saber o estar en dudas en relación a su identidad, considero que el trabajo desde la clínica psicoanalítica implica necesariamente sostener ese no saber, evitando reducirlo. Es menester apelar a no coagular la imagen del sujeto, que se permita que ésta vaya cambiando, respetando a quien no se identifica con una identidad de género fija. Surge la necesidad de no fijar al sujeto a una historia, ya que rotularlo puede obturar la escucha de su singularidad e imposibilitar la novedad.

Desde un posicionamiento ético político apelo a una psicología y a un psicoanálisis comprometidos con su tiempo, no normativos, que alojen a las disidencias sexo - genéricas, y den lugar a los estudios *queer*. El psicoanálisis nunca fue un saber cerrado a otras disciplinas y no creo que debiera comenzar a serlo ahora, Freud se nutrió de la biología y la medicina, Lacan de la matemática y de la lógica. Es momento de tomar en consideración algunos de los postulados de los estudios *queer* y aceptar la invitación a desnaturalizar los mandatos sexo - género dominantes en nuestras teorías.

Asimismo, tener en cuenta las relaciones de poder en el campo social del cual formamos parte es imprescindible para el ámbito psi, es parte de lo que hace a entender las condiciones en las cuales está inmersa la persona, considerando al inconsciente como intersubjetivo, en relación siempre con otros. Tal como Butler (2012) ha manifestado, tanto la materialidad del cuerpo, las orientaciones deseantes, las categorías y estereotipos de género son producto de relaciones de saber - poder que a través del discurso se vuelven performativas.

Tanto a nivel local como internacional, nos encontramos ante grandes avances en materia de derechos en lo que hace a las posibilidades dignas de vivir de las personas disidentes del sistema sexo-género y al uso de su voz para expresarse libremente; de todas formas no se puede negar que el régimen heteronormativo sigue operando y prima en nuestra sociedad. Por tanto, establece las condiciones para que se espere una coherencia entre sexo anatómico - identidad de género - orientación sexual, que debe fijarse en la identidad a lo largo de toda la vida. Pero como se ha señalado la sexualidad no se subsume totalmente a las producciones colectivas, sociales y culturales que pretenden moldear los procesos de producción de subjetividad. Hay existenciaros que plantean una subversión del orden binario establecido y la identidad como entidad fija y estanca. Lo cual indica que la diferencia sexual deja de ser universalizable y la identidad de género como elección estable deja de ser la norma.

A partir de los estudios *queer* y de algunas teorizaciones del psicoanálisis, que se han trabajado en el presente ensayo, considero que se logra la posibilidad de leer a las disidencias sexo - genéricas desde una perspectiva que dista de lo patológico, lugar donde se las ha ubicado históricamente. Pensar las disidencias en relación a la moral cultural que se produce en relación a la ley y lo que ella prohíbe, visibiliza lo abyecto. Prestando atención en la exclusión de humanidad que esto produce y la necesidad de un reconocimiento que permita identificaciones que excedan los tradicionales estereotipos de género: hombre y mujer.

Tomando las consideraciones de Butler (2006), es necesario aprender a trabajar en la tensión de lo que la norma produce y prohíbe, de lo que queda por dentro —ocupando el lugar de lo privilegiado— y de lo que queda por fuera —ocupando el lugar de lo excluido e

invisibilizado—. Al trabajar con categorías, siempre algo queda en la esfera de lo excluido, tener en cuenta dicha tensión permite que los límites que la crean no sean tomados como esenciales, naturales e inamovibles.

Para que una norma se sostenga como tal, tiene que haber un exterior que la constituya a partir de su no cumplimiento y quienes se ubican en ese exterior padecen del estigma social que ello implica, son juzgados por la moral cultural, llevando esa carga sobre sus hombros. Por otro lado, no todos quienes se encuentran por dentro de la norma necesariamente escapan al sufrimiento, quienes ven inhibidas sus pulsiones y huyen de su deseo, también padecen. Ambas situaciones son capaces de producir gran sufrimiento psíquico en la vida de una persona. Por tanto, asir del concepto de abyección, aporta a pensar lo disidente desde el psicoanálisis.

Por otra parte, la constitución de un sujeto implica el rechazo de ciertas características y la aceptación de otras; siguiendo lo propuesto por la teoría *queer*, atender a cómo dicha operatoria puede instalar una lógica del repudio de lo diferente para la afirmación de sí, abre la posibilidad a pensar el despliegue de cadenas identificatorias que excedan lo heterosexual, en donde identificarse no implique necesariamente un rechazo de lo otro. Lo cual abre paso a poder entender la identificación como no acabada y en constante cambio.

Antes de finalizar, quisiera agregar que ante la lectura de autores como Butler, Preciado y Bleichmar, surge la siguiente interrogante: ¿para desnaturalizar el género y contrarrestar la violencia normativa que pueda estar implícita en la teoría psicoanalítica, es necesario cambiar el uso de algunos de los términos comúnmente utilizados por el psicoanálisis? Desde los feminismos y los estudios *queer* se está solicitando una revisión de la teoría psicoanalítica. Si el lenguaje nos determina y establece las coordenadas que ordenan al mundo, nociones como la de «falo», «femenino - masculino», «posiciones sexuadas: hombre - mujer», «nombre del padre», si bien son significantes: ¿No operan reafirmando el paradigma de la diferencia sexual, en donde los mandatos patriarcales continúan colándose en la teoría y en la praxis? Como se ha mencionado, aquello que no se nombra, o que se nombra bajo una categoría que no se siente como propia, lo que hace es invitar a una no existencia que excluye a la persona de determinados esquemas de significación o incluso coarta su libertad; lo cual es justamente lo opuesto a lo que, según pienso, se busca desde la clínica psicoanalítica, que es que se posibilite la mayor libertad de la persona para con su propia vida.

Referencias Bibliográficas

- Almodóvar, A. (Productor) y Almodóvar, P.(Productor y Director). (1999). *Todo sobre mi madre*. [Película en DVD] España, Francia: El Deseo.
- Álvarez, P., Antuña, A., Husni, P., Klainer, E., Mozzi, V., Nitzcaner, D. (2016). Transexualismo y travestismo desde la perspectiva del psicoanálisis. *Virtualia*, 1 (1), 1-12. Recuperado de:
<http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/CMwRn6ulRdjs6pHyqdg3N6lUnirFAtSGnRCg7Lxb.pdf>
- Austin, J. (1955). *Cómo hacer cosas con palabras*. Edición electrónica. Recuperado de:
https://escrituradigital.net/wiki/images/Austin_-_Como_Hacer_Cosas_Con_Palabras.PDF
- Ayouch, T. (2020). *Psicoanálisis e hibridez. Género, colonialidad, subjetivaciones*. México: Ediciones Navarra.
- Barros, I. (2017). *Significación/es del espacio clínico y experiencias identitarias en subjetividades trans. contemporáneas*. Montevideo: Udelar.
- Berkins, L. (2013). Los existenciaros trans. En: A.M. Fernandez (Comp). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. (pp. 91 - 96) Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Bleichmar,S. (2007). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- Bleichmar, S. (2014). *Las teorías sexuales en psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el Género*. Monterrey: Una pluma ediciones.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Butler, J. (2012). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Córdoba, D. (2009). Teoría Queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad En: Córdoba, D.; Sáez, J.; Vidarte, P (Eds.). *Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. (pp. 21 - 66). Madrid: Egales.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, (2019, junio). En Uruguay existe una ley integral para personas trans. *Diario Oficial*. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/personastrans/>

Evans, D. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.

Fernandez, A. M. (2013). El orden sexual moderno ¿La diferencia desquiciada? En: A.M. Fernandez (Comp). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. (pp. 10 – 17) Buenos Aires: Editorial Biblos.

Foucault, M. (2007/1976). *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad del Saber*. México D. F.: Siglo xxi editores, s.a de c.v.

Freud, S. (2017/1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras completas Tomo VII* (pp. 109 -222). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1992/1908). La moral sexual «cultural» y la nerviosidad moderna. En *Obras completas Tomo IX*. (pp.159-182) Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1986/1910). La perturbación psicógena de la visión según el psicoanálisis. En *Obras completas Tomo XI* (pp. 205 - 216). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1976/1915). Pulsiones y destinos de pulsión. En *Obras completas Tomo XIV* (pp.106 - 134). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (2013/1920). Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina. En *Obras completas Tomo XVIII* (pp. 137-164). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S.(2012/1923). El yo y el ello. En *Obras completas Tomo XIX* (pp.1-66). Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud, S.(1992/1926). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras completas Tomo XX* (pp.71-164). Buenos Aires: Amorrortu.
- García Dauder, S. y Romero Bachiller, C. (2002). *Rompiendo viejos dualismos: De las (im)posibilidades de la articulación*. En *Athenea Digital*, 2, 42-61. Recuperado de:https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/6463/ssoar-athenea-2002-2-romero_bachiller_et_al-rompiendo_viejos_dualismos_de_las.pdf?sequence=1&isAllowed=y&lnkname=ssoar-athenea-2002-2-romero_bachiller_et_al-rompiendo_viejos_dualismos_de_las.pdf
- Grynbaum, A. (2017). Sodomizar al Rey. En: Diel, M. y Giménez, G. *Malestares en la ciudad*.(pp. 61 - 74). Montevideo: Ediciones de la fuga.
- Hesse, H. (2016). *El lobo estepario*. Buenos Aires: Penguin Random House Editorial.
- Julien, P. (1993). *El Retorno a Freud de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Epeeel
- Lacan,J. (2016/1964). *El Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1953/1979). *Escritos 1*. México. Edit. Siglo XXI.
- Miller, J.-A., Wájeman, G., Grosrichard, A., Le Gaufey, G., Miller, G. y Millot, C. (1977). Entrevista a Michel Foucault. *Ornicar?*, 10, julio.
- Najmanovich, D. (2005). Identidades prêt-à-porter. Entrevista a Suely Rolnik .En *El Juego de los Vínculos* (pp. 115 - 123) Buenos Aires: Biblos.
- Peri Rossi, C. (2019). La Venus de Willendorf. En *Los amores equivocados*. (pp. 113 - 122). Montevideo: Casa editorial HUM.
- Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónicas del Cruce*. Barcelona: Editorial Anagrama, S. A.

- Preciado, P. B.(2020a). *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas*. Barcelona: Editorial Anagrama, S. A.
- Preciado, P. B. (2020b). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Editorial Anagrama S. A.
- PsicoUdelar (2 de agosto de 2018). *Charla con Jean Allouch*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7-WIJ4gPYsh>
- Ramos, F. (2016). Población trans masculina y femenina en las acciones, programas y políticas públicas en el Uruguay. La invisibilidad dentro de la invisibilidad. En Silvana, D. (comp) *Aportes a las políticas públicas desde la perspectiva de género*. Montevideo: Flacso. Recuperado de <http://flacso.edu.uy/web/wp-content/uploads/2018/06/Libro-FLACSO-version-1.pdf>
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *Duoda Revista d'Estudis Feministes* 10, 15 - 42. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/DUODA/issue/view/5168>
- Reitter, J. (2019). *Edipo Gay. Heteronormatividad y psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra Viva Editorial.
- Sequeira, W. (2013). La psicología, lo queer y la vida. En: A.M. Fernandez (Comp). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. (pp. 155 - 170) Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Tolman, D. y Diamond, L. (2014). *Apa Handbook of Sexuality and Psychology. Volume 1: Person Based Approaches*. Washington DC: American Psychological Association.
- Uruguay. (2018, noviembre 11). Ley n.º 19.684: Ley integral para personas trans. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>
- Warner, M. (1993). *Fear of a queer planet: Queer Politics and Social Theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Editorial EGALES S. L.